

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

DEL MOMENTO

LOS NUEVOS MUNICIPIOS

La renovación de los Ayuntamientos hecha de la manera automática impresa por el momento, lleva, sin embargo, a las Corporaciones populares a parte de los elegidos por sufragio. Al tomar posesión podrá decirse, con mayor exactitud, que hemos vuelto fundamentalmente a la normalidad legal.

El Municipio, célula primitiva del organismo social, tiene, además, en nuestro país, rancio y sabroso abolengo, sobre el que podemos fundar esperanzas muy optimistas; los concejales tendrán ahora—y claro es que hablamos generalizando—lo que era imposible que los caracterizara durante el período dictatorial: el concepto de la responsabilidad de sus actos, derivado del respeto a la ley y del honor que cada uno de ellos debe hacer a la confianza que en ellos depositaron sus electores; cada concejal de los nuevos, por mucho que haya variado su situación política, sentirá, indudablemente, sobre sí, el peso de los compromisos que al ser elegido contraigo y sentirá, además, como máxima imposición para trazarse una línea de conducta, que viene del pueblo y al pueblo ha de volver, que ha sido elegido, siquiera haya pasado algunos años, por el pueblo y para el pueblo.

Han de tener forzosamente así los Municipios su máxima fuerza, que durante el régimen dictatorial tenía también forzosamente que faltarle; su solidaridad plena y completa con el pueblo, cuyos intereses ha de administrar. Los concejales nombrados caprichosamente por un hombre, por elevado que fuere, sólo pueden sentirse obligados a él, y, por tanto, tal vez se creyeron desligados de obligaciones para el "pro común". Era una absoluta inversión de transformarse en una menegada suplantación.

Hubiese sido absurdo querer realizar la obra de restauración y reivindicación de las leyes sin cimentarla en esa restauración de los Municipios. De ella, en cambio, una vez felizmente realizada, debemos esperar la vuelta definitiva, no sólo a las normas, sino a las creencias legales y primordialmente a las constitucionales. El Municipio restaurado ha de dar forzosamente a cada ciudadano, afirmando la suya propia, el sentimiento de la personalidad, sin el cual no pueden existir sociedades bien organizadas.

No podría existir, sobre todo, la libre y conveniente manifestación de la voluntad del país de que estamos tan necesitados y de la que las circunstancias nos tenían privados desde hace más de seis años. A los Municipios y a las Diputaciones corresponde ahora borrar totalmente aquellas circunstancias desfavorables y hacer que el país pueda manifestar clara y sinceramente, una vez más, cuáles son sus ideales y cuál el camino que cree indispensable seguir para satisfacerlos.

La composición de las Corporaciones populares, tal como quedan constituidas, no parece una garantía de pureza del futuro censo electoral; sólo mediante ella podemos estar seguros de que el país se manifiesta tal como es. Los Municipios, pues, tienen una alta misión política y administrativa que deben cumplir urgentemente y con máximo cuidado. Confiamos en que lo harán.

COLEGIO PROVINCIAL DE PRACTICANTES

Su constitución y nombramiento de la junta

Ayer celebraron asamblea los participantes de toda la provincia para proceder a la constitución del Colegio provincial.

Presidió la reunión don Luis González y asistieron los practicantes de Salamanca, don Manuel Barba, don Olegario Hernández, señorita Teresa García, don Angel Fúncia, don Cayetano Martín González, don Angel Serrano, don Anastasio Mateos, don Vicente Aguilar, don Francisco Coloredo, don Francisco Santos, don Francisco Rodríguez, don Manuel del Rey, don Rafael Bellido, don Manuel Santa Cecilia, don Lucas Lorenzo, don Victoriano Herrero, don Tomás Pro, don Miguel y don Joaquín Silva, don Julio Sánchez don Eugenio Casado, don Vicente Hernández, don Claudio Durán, don Julio Barba y don Julio Fernández Grediega.

De la provincia asistieron don Arturo San Feliciano, de Peñaranda; don Benito Sánchez, de Fuentes de Oñoro; don Roman Ferrero, de Béjar; don Juan Manuel Barba, de Alba de Tormes; don Francisco San Matias, de Alba de Yeltes; don Angel González, de Barbadiños; don Manuel Daza, de Tejares; don Roque Sánchez, de Macotera, y don Agustín Alvarez, de Salmorales. La presidencia dió cuenta de haberse

aprobado el reglamento orgánico del Colegio por el gobernador civil, y seguidamente se procedió a la constitución de la junta de gobierno del Colegio, que es la siguiente:

Presidente, don José Amores; vicepresidente, don Victoriano Herrero; secretario, general, señorita Teresa García; tesorero, don Angel Fúncia; contador, don Olegario Hernández; vocal primero, don Miguel Silva; segundo, don Anastasio Mateos; tercero, don Cayetano Martín; cuarto, don Vicente Aguilar, y quinto, don Eugenio Casado. Este último fue nombrado por la suerte, por tener igual número de votos que don Vicente Hernández. Seguidamente terminó la asamblea.

LA FIESTA ARISTOCRATICA DEL PROXIMO 8 DE MARZO

El concierto que para el próximo día 7 de Marzo, organiza esta Federación Católica de Estudiantes, ha sido acogido con verdadero interés entre la sociedad salmantina. Prueba de ello es la galante y desinteresada cooperación que tan bellas señoritas como Jesusita Pérez Lucas, Lolita Doureuch, Balbina Carrera y Juanita Riesco, secundadas por lindas escolares, en nutrido coro, han prestado a los organizadores de la fiesta que tendrá lugar en el teatro del Liceo, el próximo día 7 de Marzo, a las once de la mañana.

El matiz elegante que ha de revestir la fiesta, que dejará gratos recuerdos entre la sociedad salmantina, no creemos necesario indicar, no pocos los nombres de quienes Epelid interviene.

Tenemos noticias de que los estudiantes se preocupan de detalles discretos que serán recibidos con agrado por las señoras y señoritas que asistan al concierto.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitamos ayer al gobernador civil, quien manifestó que por la mañana había asistido a la proclamación de concejales y a la constitución de la Diputación provincial.

Nos dijo también que hoy asistiría a la constitución del Ayuntamiento. También nos informamos de que ha decretado las oportunas órdenes para que las tabernas sean cerradas a las diez de la noche.

AYER QUEDO CONSTITUIDA LA NUEVA DIPUTACION PROVINCIAL

Con arreglo al Real decreto dictado por el Gobierno del general Berenguer, de renovación de las Diputaciones provinciales, ayer, como día señalado para la misma, quedó constituida la de Salamanca.

A las doce de la mañana, en el Palacio de la Salina, se encontraban los nuevos diputados y el presidente dimisionario, don Nicolás Rodríguez Aniceto.

A los pocos momentos llegó el gobernador civil, don Leonardo Saz de Orozco, acompañado por el secretario del Gobierno, señor Calvo.

Seguidamente, después de las presentaciones y saludos, quedó constituida la nueva Diputación, retirándose el señor Rodríguez Aniceto, que se despidió cariñosamente de todo el personal.

Ocupó la presidencia el señor Gobernador civil, tomando asiento los nuevos diputados siguientes: Don Filiberto Villalobos y don Tomás Marcos Escribano, por Salamanca.

Por Ciudad Rodrigo, don Antonio Sánchez Villares y don Nicanor Gallo. Por Béjar-Sequeros, don Juan Matias Castaño.

Por Ledesma-Vitigudino, don Antonio Diez Ambrosio. Por Alba-Peñaranda, don Manuel Campos.

Corporativos: Don Rafael Cuesta González, por el Colegio de Abogados. Don Nicasio Cimas Leal, por el Colegio Médico.

Don Victoriano Zurdo, por la Cámara de Comercio. Don Luis García Romo, por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Don José María Lamamié de Clairac, diputado por la Cámara Agrícola, justificado debidamente su asistencia.

También se hallaban presentes el secretario de la Corporación, señor Diez Lozano y el contador señor Ibarra. El secretario dió lectura al Real decreto de constitución.

Seguidamente, el gobernador civil dirigió un saludo a los nuevos diputados, diciendo que esperaba de ellos una labor intensa en beneficio de los intereses de la provincia.

Terminó el señor Saz de Orozco, diciendo que estaba a disposición de todos para colaborar decidida y eficazmente.

Le contestó don Filiberto Villalobos en nombre de sus compañeros, prometi-

tiendo trabajar con el mayor interés y celo en pro de la provincia.

El gobernador civil invita al diputado de más edad, que es don Juan Matias Castaño, a que ocupe la presidencia, retirándose él del salón y siendo despedido por todos los señores Diputados.

Después y bajo la presidencia del señor Castaño, se reanuda la sesión, para el nombramiento de la Comisión provincial permanente.

Don Luis García Romo propone se suspenda la reunión por unos momentos para cambiar impresiones, lo que así se hace.

Poco después vuelven los señores Diputados al salón, procediéndose a votar el nombramiento de la Comisión.

Resultaron elegidos los señores Marcos Escribano, Sánchez Villares, Zurdo, García Romo, Cuesta y Campos. Acto seguido se levantó la sesión.

Así quedó constituida la nueva Diputación provincial.

No queremos cerrar nuestra información sin antes dedicar unas palabras de afecto para la Diputación saliente, y en especial para su presidente don Nicolás Rodríguez Aniceto.

No queremos tampoco analizar la labor llevada a cabo por la anterior Corporación provincial. Reciente están los datos que publicamos con motivo de la confección de los presupuestos para el ejercicio actual, y ellos fueron más elocuentes que cuanto pudiéramos decir.

Solo si creemos que durante los diez meses que ocuparon sus puestos, laboraron con la mayor fe y entusiasmo, presidiendo todos sus actos el mayor celo en la administración y apartados de toda política.

Para don Nicolás Rodríguez Aniceto sólo nos resta reiterarle nuestro ofrecimiento para colaborar con él en las actividades sociales, a las que siempre se dedicó con el mayor entusiasmo.

PRIMERA SESION DE LA COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

La visita del Rey a las Hurdes

Ayer, a las tres y media, celebró su primera sesión la Comisión provincial permanente y asistieron a ella los diputados don Tomás Marcos Escribano, don Antonio Sánchez Villares, don Manuel Campo, don Luis García Romo, don Victoriano Zurdo y don Rafael Cuesta.

La presidió don Juan Matias Castaño.

Conoció de una comunicación del Real Patronato de las Hurdes, anunciando la visita a dicha región de Su Majestad el Rey en los días 16 y 17 del mes próximo de Marzo, interesándose se proceda al arreglo de las vías del itinerario que ha de seguir y que es Béjar, Puerto de Béjar, Peñacaballera, El Cerro, Lagunilla, Valdelageve, Soterrano y Alberca y la bajada a las Baturcas.

Aprobó también los padrones de cédulas de los pueblos de Cabeza de Béjar, Cristóbal, Puerto de Béjar, Fuentes de Oñoro, Peñaranda, Brincones, Arabayona, Aldeatejada, Mozárbez, Negrilla de Palencia, Lumbrerales, Orbada, Salmorales, Valdunciel, Veguillas, Alberca, Cereceda, Frades, Ahigal de los Aceiteros, Masueco, Olmedo, Aldearrodrigo, Villar de Samaniego, Villares de Yeltes, Aldeaseca de Alba, Pedrosillo de los Aires y Salvatierra de Tormes.

Acordó suspender los concursos anunciados para la provisión de la plaza de farmacéutico del Hospital provincial, la de asesor técnico de cultura y Bellas Artes.

Acordó el ingreso en el Hospital de Dementes, de Clarisa Mangas Marcos, de diez y ocho años, natural de Ituro de Azaba; la entrega del niño Luis Lamas Pérez, a su madre Manuela Pérez Sánchez, de Doñinos de Salamanca; de la niña Teresa Rodríguez y Rodríguez, de Gujuelo, y de la niña María Cambón, a su madre Antoma Cambón.

Fue nombrado diputado visitador de los establecimientos provinciales de Beneficencia, don Victoriano Zurdo; vocal de la Junta provincial de Transportes, don Luis García Romo y suplente don Victoriano Zurdo.

Se trataron otros asuntos de régimen interior.

DELEGADO DE ESPECTACULOS

Habiendo quedado vacante el cargo de Delegado de Espectáculos, que desempeñaba don José Calvo y Sanz, por haber sido nombrado secretario de este Gobierno civil, con esta fecha, el excelentísimo señor gobernador, ha tenido a bien designar para el desempeño del mismo a don Manuel de Castro Rodríguez, jefe de Negociado de este Gobierno, y para la suplencia de mencionado cargo, don Nicolás Agustín Sánchez y Sánchez, oficial del mismo, yro

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

LOS PRIMEROS ECOS DE LA VIDA POLITICA SALMANTINA

¿Qué plan lleva usted a la Corporación?

LOS NUEVOS DIPUTADOS LOS NUEVOS CONCEJALES

DON FILIBERTO VILLALOBOS

El doctor Villalobos—nuestro fraternal amigo—ha abierto, desde ayer, un huequito para dar entrada a una nueva actuación, en su diario ajetreo, de hombre que trabaja de la mañana a la noche: la clínica, la visita, la Caja de Previsión, la terrible diaria entrevista de gentes que a su regazo paternal acuden...

Villalobos es diputado provincial desde ayer. Yo creo que no ha dejado de serlo nunca. ¡Es más: Villalobos no ha tenido un día en el que pueda decirse que dejó de ser diputado a Cortes. Una ejemplar austeridad política y personal en estos seis años y medio, enlazada con la de toda su vida, ha matizado su actuación ciudadana, bajo el postulado breve y conciso del "cumplimiento del deber".

—¿Del Congreso a la Diputación?
—Sí; yo iré siempre a donde el deber me llame, a cumplir con mi deber. Ese es todo mi programa: cumplir con el deber.
—Nada más, querido Fili.
—Nada más. Creo que es bastante. Si todos los ciudadanos cumplieran con el suyo...

Y no hemos tenido medio para arrancar, del ilustre político reformista, una palabra más.

DON ANTONIO S. VILLARES

De mañana, recién salido de la fonda, donde pasó la noche como en aquellos buenos y confiados tiempos de su veterana y larga actuación, encontramos en la Plaza al diputado provincial por Ciudad Rodrigo, don Antonio S. Villares. Sentimos por el señor Villares un viejo afecto y una simpática cordial. Durante estos seis años y medio últimos, el señor Villares no se ha asomado a la vida pública. Alejado de toda actuación, esperó el día de la liberación.

—¡Hola, don Antonio! ¿Otra vez a la Salina?
—Sí, señor; tan digno y tan honrado como de ella salí, es decir, como de ella nos echaron...

—¿A actuar como siempre?
—A actuar como siempre actué. Ya sabe usted que yo no fui mal administrador de la provincia. Ahora...

—¿Qué?
—Ahora habrá que enterarse de todo, en una limpia, serena y liberal actuación, sin la saña ni el despecho que nunca pueden anidarse en mí.

—¿Y liberal?
—Liberal como siempre. Más liberal cada día.

—¿Está usted satisfecho?
—Lo estoy, porque parece que este retorno a la Diputación, es una reparación noble y justa que se nos hace. Mejor hubiera sido volver todos los que estábamos al 23. Todos estábamos allí por el voto de los electores. Pero, en fin... Vuelvo, y vuelvo limpio, con el gesto de hombre que de nada tiene que arrepentirse, ni siquiera de haber tenido el más leve contacto ni el menor insinuante coqueteo con lo que pasó...

—Bien, don Antonio, bien.

DON NICANOR GALLO

Con el señor Sánchez Villares, viene don Nicanor Gallo, el otro diputado por Ciudad Rodrigo. La cara burlesca del agudo señor Gallo, con sus ojos vivos, que se esconden detrás de los cristales de sus gafas, sonríe y sonríe ante nuestra primera pregunta.

—¿Yo? ¡Lo que diga esté!—exclama apuntando para el señor Villares. Vienen juntos los dos diputados. Siempre fueron igual los diputados por Ciudad Rodrigo. Gente unida, bloque fraguado al calor del amor a Miróbriga, cantón bravo y decidido, de largas batallas libradas en noches otoñales, en el coquetto salón de la Salina, bajo el artesonado impecable... ¡Oh, aquella guerrilla de Villares, el pobre Risueño, Angel Rodríguez, Nicanor Gallo, el apacible señor Mirat, el chispeante señor Taravilla...!

—De modo que ¿liberal también?
—Eso, siempre. Nacimos en ese ambiente, así moriremos. Liberal de la izquierda.

—Y diputado ahora, cuando menos...
—Sí, cuando menos se esperaba. Pero no había más que saber esperar... Ya le ha dicho a usted Villares todo cuanto yo pudiera decirle. ¿Para qué repetirlo? Alejado seis años y medio de toda actuación, ¿veremos a ver cómo enfocamos de nuevo la marcha, una marcha serena y tranquila, sin pasión, con la sola pasión del amor a los intereses de la provincia.

DON ANTONIO CALAMA, DICE...

El señor Calama Sanz está hecho de tal pasta de buena hombría, que a nada sabe negarse. No se resiste a nuestra conversación con fines informativos, diciéndonos, espontáneamente, sus impresiones sin reservas.

Le preguntamos, por ejemplo, si irá al Municipio, y responde: —Iré nuevamente, para continuar el mandato que nos confiara el pueblo y que interrumpió un golpe audaz de fuerza en 1923.

—¿Tiene usted apego a las cuestiones municipales, madera de concejal vitalicio?
—Ni mucho menos; de no haberse renovado los Ayuntamientos en la forma que se ha hecho, yo no hubiera vuelto al Municipio; pero como el mérito que por lo visto se tiene en cuenta para llamarnos es el de la cantidad de votos, no es lógico que con éstos nos honramos quedaran sin representación en los escasos edificios.

—Y fué usted superhonrado, según parece, en varias ocasiones...
—Exacto; en las dos últimas elecciones obtuve el primer lugar... ¡Casualidades de la vida!

—¡Casualidades! Pero, en fin—le preguntamos—la obra del nuevo Ayuntamiento, ¿puede ser, a pesar de su interinidad, provechosa para el bien común?
—Todo depende—nos dice—de la elección de Alcalde. Si éste es persona de talento, de práctico conocimiento del engranaje administrativo-municipal, con tiempo para dedicar mucho a su gestión, de arraigo en la ciudad, de energía a la vez y letrado si es posible, la labor del Ayuntamiento puede ser útil y provechosa en grado extremo.

—Entonces, con esas cualidades que usted apunta como tan necesarias y suponiendo que usted tuviera que votar un nombre para alcalde, ¿cuál sería su candidatura?
—Para mí, todos los futuros colegas me parecen buenos; pero en caso de tener que votar y no pudiendo dar más que un nombre, votaría... al que reuniera las condiciones antedichas, aunque fuese tocayo del ex dictador.

—En consecuencia: ¿Hay mucho que hacer en el Ayuntamiento?
—Mucho. En esta nueva era hay que dedicarse por entero a adecentar la ciudad, llevando a cabo el proyecto de pavimentación ya comenzado; reducir gastos superfluos; desgravar en lo que se pueda al contribuyente; reorganizar los servicios de la Beneficencia dejando una Casa de Socorro confortable, modelo, y descongestionar de patentes a los médicos. Por otra parte habría que poner los cinco sentidos en la Hacienda municipal, propulsando una labor económica provechosa para la ciudad, aventando las cenizas de los tiempos en que el pueblo se halló divorciado del Ayuntamiento, sin colaboración alguna con los concejales.

—Pero todo esto es un programa verdadero...
—No tanto, no tanto...

EL QUE SE QUEDO EN PUERTAS

Anda por ahí como un difunto desenterrado, con tristísimo aspecto. Nada más desconsolador que el concejal fracasado, el que se quedó en puertas, con las narices dentro y el cuerpo fuera del Municipio. Sólo unos votos insignificantes, media docena tal vez, le hubieran bastado para regresar, satisfecho, lavada la injuria, al Concejo.

—¿No es desesperante?—nos dice. ¡Vea, vea usted! Fulano de tal, tantos votos; yo, cuantos. La diferencia es escasmísima, sin importancia. ¡Y en cuánto a talento...!

—De eso ni hablar, amigo.
—Es verdad, ni hablar. Yo me sacrificé como nadie, trabajé más que nadie y ahora... ¡ahí se queda usted, compuesta y sin novio!

—Es cierto; tristísimo.
—Y todo—sabe usted—se hubiera resuelto con un centenar de pesetas más, poca cosa. O que alguien más se hubiera muerto...

—¿Por Dios, don Honorato!
—Es verdad; no sé lo que me digo. Pero crea usted que estoy pasando muy malos ratos, malísimos. Porque yo, sabe usted, he estudiado al dedillo los problemas municipales; los tengo todos aquí, en la cabeza metidos. ¿El problema del agua? ¡Sabido! ¿El de la pavimentación? ¡Más aún! La Beneficencia, la Hacienda municipal, la reducción de impuestos, la Sanidad pública, la enseñanza, la racional explotación de...

—¿Pobre concejal fracasado! ¿No hay quien renuncie al cargo para volver el equilibrio a un alma en pena...?

LA GRAN FIESTA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Solo ligerísimos detalles restan por ultimar a la Comisión organizadora del tradicional baile de la Prensa, que ha de celebrarse el próximo sábado, en el teatro Liceo.

El entusiasmo que la fiesta ha despertado, se ha traducido en la constante demanda de invitaciones que asciende a un número crecidísimo.

Los palcos y plateas están próximos a agotarse, lo que indudablemente sucederá hoy o mañana. El número de invitaciones de caballero es bastante, aunque el verdadero pedido se hace en los dos días antes de la fiesta.

De invitaciones de señorita baste decir que han sido repartidas cerca de 600, y que asistrán muchísimas con preciosos disfraces y magníficos mantones de Manila.

El concurso de trajes ha sido acogido con gran entusiasmo, teniendo conocimiento de algunas de las señoritas que irán dispuestas a llevarse.

Como saben nuestros lectores, el premio para este concurso, consistente en una artística y magnífica ampliación fotográfica, al óleo, de los reputados talleres Gombau, cuyo solo nombre es suficiente para poder apreciar el artístico trabajo que la acreditadísima fotografía realizará.

También la conocida peluquería de señoras de doña N. Isabel de Marcos, ha ofrecido una ondulación permanente a la señorita que resulte premiada en el concurso.

Además, la casa de la señora Viuda de don Venancio Gombau, entregará una tarjeta valedera por una artística fotografía, a cuantas señoritas asistan con disfraces, como recuerdo de tan agradable fiesta.

Ni un solo detalle ha sido descuidado por la comisión para dar la mayor brillantez al baile y no dudando que en la noche del próximo sábado, la mayor alegría reinará en el salón.

Don Jorge Zein, representante en Salamanca de la conocida perfumería "Mirya", de Barcelona, perfumará dos o tres veces el salón con los productos más selectos y acreditados de esta industria. Al mismo tiempo entregará otros objetos de perfumería a las señoritas que asistan y serán perfumadas espléndidamente.

La perfumería "Icart", de Barcelona, también obsequiará a las señoras y señoritas con estuches dentífricos "Bocalina".

Otras varias cosas se han preparado y que no queremos anunciar por si no llegasen a tiempo.

Además de la lista de regalos que publicamos y que figurarán en el kiosco, aún se han adquirido algunas más del mayor gusto.

A cuantos se acerquen al kiosco se les obsequiará con artículos propios de estas fiestas.

Habrá dos regalos extraordinarios; uno para señoritas y otro para caballeros.

La orquesta "The Red Band" y la banda de música que amenizará la fiesta, están ensayando con gran entusiasmo los balables más modernos.

En fin, que la fiesta será un acontecimiento, mostrándonos verdaderamente complacidos ante la acogida que se nos dispensa siempre.

CORAL UNIVERSITARIA SALMANTINA

Esta simpática agrupación estudiantil, con el fin de repetir el éxito de su velada-presentación del pasado año, ensaya con gran rapidez y no menos entusiasmo, el nuevo programa que dará a conocer al público salmantino en uno de nuestros teatros a mediados del próximo mes.

Ante nuestra vista tenemos los títulos de las obras que constituirán dicho programa, y sinceramente creemos que es, si cabe, más escogido y selecto que el del año pasado, al mismo tiempo que por su variedad e irrefutable ejecución, es de pronosticar se consolide el prestigio que tiene merecido esta Coral estudiantil.

Don Hilario Goyenechea, director, como saben los lectores, de estos jóvenes que cumplen la elevada misión de fomentar en Salamanca la afición musical, y dentro de ésta las más bellas composiciones del "folklore" regional, lleva con su conocida maestría, demostrada en múltiples ocasiones los ensayos, que a juzgar por los oídos son prometedores de un brillante resultado.

Entre las obras que la Coral lleva ensayadas con más acoplamiento y sensibilidad artística anotamos "A Madrid" (La Maja), Villa, estrenada con gran éxito por la Coral y Banda Municipal madrileña, éxito que esperamos confirmará a esta gran obra el público de Salamanca; "Himno de la Exposición de Sevilla", obra inspiradísima de Alonso y cuya letra de los hermanos Quintero, tiene estrofas llenas de virilidad y patriotismo; "La Molinera", canción montañesa; "Quitate de la esquina", canto asturiano, impregnado de armonía y suavidad, y algunas más para voces mixtas.

El coro femenino, que tan gran éxito obtuvo el año pasado, con nuevos elementos que avaloran aún más su brillantez, ensaya por su parte otras escogidas composiciones.

Con objeto de dar más variedad a la velada, el cuadro artístico de la Coral, dirigido por el simpático Paço R. Muela, prepara un sánete, de un conocido maestro de las letras españolas.

Por el trabajo que supone preparar tan laborioso programa, le deseamos y auguramos el triunfo que merecen.

Lea usted EL ADELANTO

UNA NOTABLE CONFERENCIA DE DON PEDRO REDONDO

Ha dado una notable conferencia el abogado del Estado, don Pedro Redondo, querido amigo nuestro, en la Cámara de la Propiedad Urbana, de Madrid, sobre "La Contribución urbana y su relación con el desenvolvimiento de esta propiedad".

Después de expresar su agradecimiento por la delicada atención de la Junta directiva al invitarle a ocupar nuevamente la tribuna, comienza su disertación sobre el tema de la conferencia. Es curioso, dice, que en todos los países los impuestos sobre la tierra y sobre los edificios, se les considere como de naturaleza analoga y se les someta a gravámenes mucho más elevados que los que recaen sobre las rentas mobiliarias. Alégase como causa la mayor seguridad en la percepción de este impuesto, la mayor protección social que reciben estas propiedades y la posibilidad de hacer trasladar el impuesto sobre terceros, convirtiéndose de un impuesto directo en un impuesto indirecto o de consumo. Sin embargo, en las legislaciones no se suele distinguir, a los efectos del trato fiscalizar entre la propiedad rústica y la urbana, ni comprender que en la renta o producto de los edificios la encarnan dos elementos que deben merecer distinta consideración:

Uno de ellos, el área o solar, y otro, lo edificatorio o construido, y que si por lo que se refiere al aumento del valor experimentado por los solares, puede y debe establecerse gravámenes sobre las plus-valías de los mismos, estén o no edificados, porque la justicia social lo demanda y porque el establecer estos arbitrios sobre los solares no edificados, contribuye a aumentar las construcciones y a determinar los precios de los alquileres.

En cuanto al capital invertido en la construcción de los edificios, debe de merecer todo género de consideraciones por parte del legislador, único medio de que resuelva el importantísimo problema de la vivienda.

Cita a este efecto las disposiciones fiscales que favorecen la construcción de edificios. La ley y Reglamento sobre Casas Baratas, que así como antes no tuvo apenas virtualidad, en la actualidad tiene una gran vida; la legislación sobre Casas económicas, y la ley sobre saneamiento y mejora interior de las poblaciones, y, por último, la legislación general que establece la extensión de un año desde que se termina el edificio, plazo que el conferenciante estima un poco corto.

Examina la naturaleza de este impuesto, diciendo que es de carácter directo, porque grava la manifestación inmediata de la capacidad económica del contribuyente, que es la renta; los tipos que se establecen son proporcionales a diferencia de lo que sucede con el arbitrio de inquilinato en que suelen ser progresivos; y unas veces es susceptible de repercusión sobre los arrendatarios, y otras veces, no puede realizarse esta incisión. Se da el primero en las ciudades que progresan rápidamente, mientras que la carga es soportada por los propietarios en las ciudades sin crecimiento y en aquellas están en decadencia. Dentro de una misma ciudad, la traslación del impuesto es mayor o menor, según el aumento que tienen los alquileres en las distintas zonas de la ciudad motivadas por causas distintas.

El problema más difícil, dice, que ofrece esta contribución, es el de determinar la base de liquidación del impuesto. Para ello, y dejando aparte el sistema indirecto representado por el número de puertas, ventanas, techos, etcetera, que se siguió en los orígenes de este impuesto y que hasta hace poco tiempo ha subsistido en algunas legislaciones europeas los medios empleados para la fijación de la renta o el producto neto sobre el de la estimación pericial y el de la declaración de los propietarios comprobada después administrativa o técnicamente. La formación de los Registros fiscales técnicamente, tienen el inconveniente de que falta la elasticidad necesaria para amoldar en todo momento el impuesto a las oscilaciones constantes e intensas que están sufriendo los precios de los alquileres, sobre todo, en las grandes ciudades, porque por la misma índole de estos trabajos periciales, que requieren una labor minuciosa y complicada, no es posible seguir todos los movimientos que tiene la renta de la propiedad urbana. En principio, lo que se amolda más a la realidad, y por lo tanto, a la justicia tributaria, es la determinación de la renta, no por lo que las fincas sean susceptibles de producir, sobre aquella parte líquida que los propietarios destinan a la satisfacción de sus necesidades. Sin embargo, este sistema de comprobación, por medio de los alquileres, que son los que reflejan la utilidad obtenida, inspiran cierta desconfianza por la posibilidad de la simulación de contratos de alquiler con fraude para el fisco y de que se ha visto una mayor corrupción por los organismos encargados de la administración del impuesto. Sin embargo, en Madrid, por ejemplo, la comprobación administrativa realizada en la zona del ensanche, dió excelente resultado y su mecanismo era muy sencillo. En cada transmisión de un edificio originada por actos intervivo o mortis causa, la Administración, exigía a los adquirentes la presentación de todos los contratos de alquiler y, en vista de ellos, hacen las variaciones oportunas de la renta de esta propiedad. A pesar de que se interesó de que esta misma comprobación administrativa se realizase también en el caso de Madrid, no fue, sin embargo, autorizada, y de haberse hecho, es indudable que los rendimientos hubieran sido mucho mayores, porque desde que se terminó la comprobación del Registro fiscal en el año 1907, las bases de liquidación no han sido alteradas en su totalidad, sino sólo en las variaciones por incidencias, y es evidente el aumento, muy crecido, obtenido en los alquileres desde entonces. En la actualidad se han revisado estos Registros fiscales, y las estimaciones obtenidas, han sido mucho más crecidas que las que figuraban.

Estudia después la historia de este

impuesto en España desde el año 1845, en que se creó la contribución territorial, en la que aparecieron incluidas la rústica y urbana. Entonces se implantó el régimen de cupo, es decir, el de un tanto alzado por este concepto contributivo que el Estado distribuía entre las provincias; éstas entre los pueblos, y los pueblos, entre los contribuyentes. El ilustre hacendista, señor Camacho, quiso cambiar este régimen de cupo por el de cuota e investigar la verdadera base de tributación. Para ello dispuso que aquellos pueblos que presentasen declaraciones de rentas que a juicio de la Administración coincidiesen con la realidad, se le redujera el tipo del impuesto del 21 al 16 por 100, y así sucedió con 2.700 pueblos, según manifiesta el mismo señor Camacho en su Memoria sobre la Hacienda Pública. Por Real decreto de 4 de febrero de 1893, se separaron, por primera vez, la riqueza rústica y urbana y se ordenó el establecimiento de las comprobaciones técnicas y administrativas; la ley de 27 de Marzo de 1900, volvió otra vez a establecer un Registro de la Propiedad rústica y urbana, y lo mismo la Ley del Catastro de 23 de Marzo de 1906. Expone cómo esta ley de 29 de Diciembre de 1910, estuvo estancada esta contribución, siendo la causa de ellos, como dice el señor Flores de Lemus, autor de la Memoria sobre la Dirección de Contribuciones de 1913, porque la cifra de la obligación total a satisfacer por la nación, era rígida e indiferente al movimiento de la base contributiva, toda vez que con arreglo a la ley de 1906, hasta la terminación del Avance Catastral en toda una provincia, el régimen que subsistía era el de cupo, pasando después, una vez aprobada, al de cuota; pero este cambio de cupo a cuota era ineficaz, porque no cesaba la solidaridad, sino que lo que sucedía era que los nuevos aumentos de riqueza obtenidos como consecuencia de las comprobaciones técnicas beneficiaban al resto de las demás provincias no catastradas. La Ley de 29 de Diciembre de 1910, rompió este régimen de solidaridad entre el cupo y la cuota, y, desde entonces, los aumentos de riqueza obtenidos por la comprobación, se reflejaban en la recaudación de este impuesto, no obstante la reducción de los tipos en esta riqueza comprobada.

Examina después los aumentos de contribución, citando la ley de 22 de Julio de 1922 del señor Bergamín y el Real decreto Ley de 26 de Junio de 1926, la primera de las cuales aumentó la carga en un 25 por 100 y la segunda distinguía entre que los Registros fiscales no estuvieran hechos, estuvieran sólo aprobados o hubiesen sido comprobados antes o después de 1927, estableciendo aumentos mayores o menores, según cada una de estas modalidades.

Con el fin de descubrir la verdadera renta, se dictó el famoso Real decreto Ley de 1.º de Enero de 1926, estableciendo los Registros de Arrendamiento, tanto de la propiedad rústica como urbana, exceptuando, sin embargo, el Registro de fincas urbanas en aquellos que tuviesen aprobado el Registro fiscal de edificios y solares, que son en la mayoría de los pueblos de España. Aun cuando esta disposición decía que establecía exclusivamente con fines puramente fiscales, la realidad ha demostrado que la renta, tanto rústica como urbana, no ha tenido aumento alguno como consecuencia de estos Registros. Se establece también en esta disposición la atrevidísima doctrina de la expropiación por motivos de utilidad pública, y por el precio de capitalización del líquido imponible, así como expropiaciones a favor de los particulares en caso de ocultación extraordinaria, que acaso hubiera sido una temeridad el llevarlo a efecto en la forma en que estaba concebida.

Después de estudiar la legislación vigente sobre Registros fiscales, constituida por la Instrucción de 1917 y el Reglamento de 20 de Mayo de 1928, examina algunas cuestiones que estiman pueden tener un alto interés para los propietarios. Es la primera la relativa a la notificación de las comprobaciones técnicas. Respecto de este extremo, llama la atención de los propietarios de la importancia que encierra porque en él se fija la base de liquidación que puede ser duradera por

muchos años, dada la dificultad de que los Registros fiscales sigan el movimiento de la riqueza imponible. Los particulares tienen un plazo de quince días para impugnar las valoraciones técnicas. Muchos no dan importancia a esto y reclaman cuando después que es firme la comprobación se les practican las liquidaciones oportunas y por imperio de la legislación es forzoso desestimar todas estas reclamaciones por no haberlas formulado en plazo.

Otro punto de interés y que suele producir bastante irritabilidad entre los propietarios, es el relativo a las liquidaciones por diferencias, porque desde que se practica la comprobación hasta que la Administración liquida el impuesto, suele transcurrir bastante tiempo, y como quiera que los aumentos de contribución surten sus efectos desde el trimestre siguiente al en que la comprobación se practica, se les gira liquidaciones por diferencia contra las cuales suelen formularse múltiples reclamaciones que no pueden prosperar. Ahora bien, sería conveniente, para evitar esto, que la liquidación se practicara tan pronto como la comprobación tiene lugar, porque los propietarios prefieren el pagar el aumento desde el primer momento, a no encontrarse sorprendidos con liquidaciones que pueden extenderse a dos o más años. Estima de necesidad el que se faculte a la Administración para realizar la comprobación administrativa mediante la exigencia a los interesados de los contratos de alquiler en los casos en que cambie el nombre del propietario, comprobaciones administrativas que, en Madrid, han dado excelentes resultados en la contribución de las fincas situadas en el ensanche. Cree que es un problema que merece estudio y atención por parte del Gobierno el relativo a si el valor del inmueble fijado por los arquitectos del Catastro debe de servir de base para la liquidación del impuesto de derechos reales; en la actualidad, la base para la liquidación de este impuesto se adopta capitalizando el líquido imponible, y es muy posible, dice, que aquella comprobación técnica refleje mejor el valor de transmisión, aun cuando no se le ocultaba en algunos casos el valor fijado por estos peritos es disconforme con la capitalización de la renta, que suele ser el termómetro que regula el precio en las transmisiones. En orden a las reclamaciones contra las comprobaciones técnicas, estima muy numerosos los recursos que se establecen, los que si a primera vista parece que con ellos se garantiza mejor un posible acierto en la resolución, sin embargo, es mucho el tiempo que trascurre hasta tanto que se fija definitivamente la renta, base de liquidación. En la actualidad, dice, existen cuatro recursos: Uno, el de impugnación, que puede ser verbal, ante las oficinas del Catastro; otro, el de reclamación ante la Junta provincial que dicta el acto administrativo; y un tercero ante la Junta Central del Catastro, y por último, contra las resoluciones de ésta autoriza la legislación acudir ante el ministro de Hacienda o la presidencia del Consejo de ministros, y no he dicho bien que terminan los recursos, porque existe un quinto ante el Tribunal Supremo. Examina, por último, lo relativo a las alteraciones de los líquidos imponibles, examinando la cuestión de si, pasado el plazo de un año, a contar desde la comprobación, puede ser objeto de baja la renta que se fije, por haber disminuido los alquileres. A este efecto, examina el Real decreto ley de 24 de Enero de 1926, referente a los Registros fiscales aprobados y no comprobados, en la que facultaba para variar el líquido imponible cuando la disminución de alquileres haya sido efectiva y mantenida durante un periodo no menor de un año antes de la fecha de la instancia en que solicita aquella variación. En cuanto a los Registros comprobados técnicamente, examina el artículo 236 del Real decreto de 30

de Mayo de 1928, y sin decidirse a emitir un juicio sobre el asunto, estima que es de mucho interés el que sea examinado este asunto y se dicte una disposición general, para evitar las múltiples reclamaciones que continuamente se están formulando, terminando su conferencia diciendo, con el señor Flores de Lemus, que todavía no se ha encontrado el régimen conveniente para la determinación de la verdadera renta, que defienda los intereses del Tesoro y al mismo tiempo respete los intereses particulares. La Cámara de la Propiedad ha acordado la publicación de las conferencias pronunciadas por el señor Redondo, al que cordialmente felicitamos.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

A presencia del padre, que tiene que recoger el cuerpo de su hija, una niña muere aplastada por un camión.

El lunes, a las doce de la mañana, en el barrio de las Tenerías, de esta ciudad, tuvo lugar un desagradable suceso que ha costado la vida a una preciosa niña de tres años de edad, llamada Margarita Núñez Muñoz, hija del botero Isidro Núñez, la cual fué alcanzada por una camioneta, cogiéndole la cabeza y fracturándosele por completo, con salida de la masa encefálica.

Este horrible cuadro fué presenciado por el padre de la criatura, que es un laborioso industrial de ésta, que fué quien recogió debajo de la rueda el cuerpo de su pobre hija, ya cadáver.

Cómo ocurrió el suceso?

Vamos a dar cuenta a nuestros lectores de los datos que hemos podido adquirir. Según referencias, las cuales creemos muy ciertas, el botero Isidro Núñez, que vive en las Tenerías, pegando a la carretera que va de Extremadura a Salamanca y viceversa, y antes de llegar al puente Romano del río Agueda, se hallaba dicho día y hora en el portal de su casa labrando uno de los pellejos para el aceite y como está muy próximo el río, donde estaba la niña con su madre, cuya niña regresaba a casa, por lo cual, tenía que atravesar la carretera, siendo visto por el padre; mas al entrar en la carretera para pasar a su casa, de repente un auto, que de la parte de arriba, o sea que iba a uno de los pueblos de Argañán y a una marcha bastante regular, que se presentó, y para no ser cogida la niña, que retrocedió, pero en el mismo tiempo que retrocedía la niña, otro auto, que viene de la parte contraria, el cual al ver el auto primero el choque, y al mismo tiempo, trataba de echarse fuera de la carretera para no tropezar ni atropellar la niña, que quedaba, por lo visto, entre ambos autos, este último, o sea la camioneta cargada de harina, propiedad del vecino de Fuenteguinaldo, llamado Juan Sánchez Corral, siendo guiada por el chófer Gregorio García, sin poderlo evitar, acazó a la pobre niña con una de las ruedas, pasándole por encima de la cabeza, que se le destrozó por completo.

El pobre padre, que presenció tan rápido e inesperado suceso de ver a su hija atropellada, salió rápidamente, se tiró al suelo, y como pudo, recogió el cuerpo de su infortunada hija, la cual era cadáver, desarrollándose escenas verdaderamente tristes. Varios testigos recogieron también de la carretera trozos de huesos de la cabeza y masa encefálica.

El chófer, inevitablemente, por las circunstancias tan rápidas que median, causante de la desgracia, paró rápidamente, bajándose en unión del dueño, para auxiliar a la desgraciada niña, la cual ya había sido recogida por el padre con grave peligro de su vida; pues de la forma que ocurrió, pudo ser atropellado también el pobre padre, que se tiró a las ruedas para recoger a su hija con una rapidez grande.

Avisado el Juzgado, se presentó el prestigioso juez de Instrucción, don Faustino Sánchez, el médico forense, doctor don Marcelo S. Manzano; el oficial del Juzgado, don Domingo Martín Custodio, y el alguacil, don Andrés Rodríguez, que comenzaron a instruir las primeras diligencias.

El cuerpo de la pobre criatura fué trasladado al depósito del Cementerio, donde se le practicará autopsia por los doctores Mirat, Villar y Sánchez Manzano.

Reciban los afligidos padres de la pobre y desgraciada criatura, nuestro sentido pésame.

Un ruego a las Autoridades

Rogamos a las autoridades que tratan de castigar con mano dura a todo el que no modere la marcha dentro de poblado; pues de lo contrario, ocurrirán muchas desgracias, especialmente en la calle de Madrid y salida de la plaza, donde desembocan muchos con una velocidad intolerable y que de verdadero milagro no ocurren más desgracias.

Notas de sociedad

Encuétrase en ésta pasando una temporada, el canónigo de la catedral de Burgos, don Francisco Valls Valencia.

—Ha llegado de Salamanca para pasar los Carnavales en ésta, don Jesús Valls Moreno.

—Encuétrase completamente restablecida doña Iluminada Rodríguez, viuda de Rodríguez.

—Ha llegado de Madrid, el perito electricista, don Eloy Briega, el cual pasará en ésta las fiestas de Carnaval.

—Encuétrase bastante mejorada la distinguida señora doña Carmen Campuy, esposa del notario de ésta, doctor don José Esteban Rodríguez.

—Ha sido ascendido a oficial de oficinas militares, el escribiente del Gobierno militar, don Juan Bájio Tío, a quien enviamos nuestra felicitación.

S. VEGAS ARRANZ

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún.

CURIOSA INFORMACION

LOS AUTOMOVILES QUE HAY EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Número de coches de Salamanca.-Matriculados en otras provincias.-Marcas y caballos de cada uno.

EL ADELANTO, deseoso de poder ofrecer a sus lectores la verdadera estadística de los automóviles que hay matriculados en Salamanca, así como los que circulan en nuestra población y pertenecen a otras, así como el número de coches de cada marca y su fuerza correspondiente, ha juzgado oportuno celebrar una entrevista con el encargado del Negociado de Transportes en la Delegación de Hacienda, el culto oficial don Manuel Ramos de Antonio, el que amablemente, respondiendo a nuestros deseos, nos ha facilitado datos exactos, que nos permiten poder ofrecer a nuestros lectores una curiosa estadística, gracias a las bondades y atenciones del señor Ramos de Antonio.

—¿...?

Clasificación por caballos (H.P.)

Caballos de fuerza, H.P. De 5, 51; de 6, 26; de 7, 67; de 8, 94; de 9, 31; de 10, 155; de 11, 222; de 12, 37; de 13, 50; de 14, 22; de 15, 73; de 16, 379; de 17, 82; de 18, 35; de 19, 28; de 20, 120; de 21, 43; de 22, 28; de 23, 21; de 24, 6; de 25, 8; de 26, 15; de 27, 5; de 28, 5; de 29, 7; de 30, 8; de 31, 7; de 32, 8; de 36, 8; total, 1.651.

Clasificación por marcas

Alfa-Romeo, 1; Amilcar, 16; Aries, 1; A. S., 3; Auburn, 5; Austin, 8; Avion-Voisin, 1; Ballot, 3; Barre, 1; Benz, 1; B. N. S., 5; Benjamin, 2; Berliet, 41; Belanger, 1; Bounet, 1; Buchet, 3; Bugatti, 1; Buick, 41; Cadillac, 2; Chandler, 2; Chenard-Walcker, 7; Chevrolet, 144; Chrysler, 25; Citroën, 300; Cleveland, 2; Cuttin, 1; Delage, 2; Delahaye, 5; Delaunay-Vielleville, 3; D. F. P., 1; Dion-Bouton (De), 6; Dodge-Brothers, 22; Donnet-Zedel, 19; ELIZALDE, 4; E. H. P., 1; Erskine, 8; Essex, 14; Fiat, 181; Ford, 320; George-Roy, 5; G. M. C., 10; Gray, 3; Graham-Paige, 18; HISPANO-SUIZA, 38; Hotchkiss, 1; Hudson, 11; Hupmóvil, 2; Jewett, 1; La Buire, 4; La Salle, 1; Lancia, 12; Lincoln, 2; Lorraine-Dietrich, 1; Liberty, 4; Mathis, 4; Magirus, 1; Manchester, 2; Masquette, 1; Mercedes, 2; Merced, 1; Metalurgique, 1; Minerva, 10; Moon, 1; Morris, 3; N. A. G., 1; Nash, 8; N. S. U., 1; Oakland, 8; Oldsmobile, 3; O. M. L., 1; Opel, 1; Overland, 4; Packard, 3; Paige-Jewett, 2; Panhar-Levassor, 10; Peugeot, 58; Plymouth, 7; Renault, 95; Reo, 5; Rochet-Chamein, 11; Royal-Pilare, 1; Ricker, 1; Rugby, 4; S. A., 1; Salmson, 24; Saure, 8; Stewart, 2; Stover, 2; Studebaker, 24; Talbot, 2; Unic, 1; U. S. A., 10; Velie, 2; Vermorel, 1; Voisen, 1; Villys-Knight, 1; Wipac, 6; Withe, 1.

—¿Y propiedad del Estado?

—Diez y seis vehículos.

—Y de la provincia?

—Ocho.

—¿Y propiedad del Municipio?

—Cuatro vehículos.

—Número de motocicletas?

—Cincuenta.

Clasificación por caballos (H.P.)

Caballos de fuerza, H.P. De 3, 42; de 4, 2; de 5, 1; de 7, 5; total, 50.

Clasificación por marcas

A. B. C., 2; Aleyon, 4; Ariel, 2; Autotomato, 3; B. S. A., 12; Douglas, 1; Excelsior, 1; Francis Barruet, 1; Harley, 4; Lumbean, 1; F. N., 3; Peugeot, 2; Indian, 1; Matchless, 1; Motocon, 3; Rovin, 2; P. Saroyal-James, 1; Smart, 1.

Motocicletas del Estado, una.

—¿Y matriculas forasteras?

—Albacete, 1; Almería, 2; Avila, 7; Barcelona, 6; Badajoz, 3; Bilbao, 5; Burgos, 1; Coruña, 2; Cádiz, 2; Cáceres, 9; Ciudad Real, 1; Granada, 1; Guadalajara, 1; Jaén, 1; Logroño, 2; Madrid, 155; Málaga, 1; Murcia, 2; Oviedo, 4; Orense, 2; Palencia, 5; Santander, 3; Salamanca, 1.363; Sevilla, 5; San Sebastián, 20; Segovia, 2; Tarazona, 4; Toledo, 3; Valencia, 1; Valladolid, 22; Zaragoza, 2; Zamora, 15; total, 1.651.

—¿Cuántas líneas de servicio público?

—Salamanca - Peñaranda - Macotera-Alaraz, Béjar a Sequeros (correo), Salamanca a Béjar; Vitigudino a Fuente de San Esteban (correo), Vitigudino a Aldeadávila (correo), Fuente de San Esteban a Sequeros (correo), Salamanca a San Pedro de Rozados, Salamanca a Vecinos, Salamanca a Ledesma, Salamanca a Vitigudino, Alba de Tormes a Gaianduste (correo), Olmedo de Camaces a Sanfelices de los Gallegos (correo), Cantalpiño a Salamanca, Rollán a Salamanca, Alba de Tormes a Pedraza de Alba (correo), Salamanca a Tamames de la Sierra, Salamanca a Linares de Riofrio, Piedrahita a Béjar (correo), Lumbrales a Villavieja, Cantalpiño a Béjar, estación (correo); Robla a Frades de la Sierra (correo), Salamanca a Fuentelapeña, ídem a Fuentesaúco, Vitigudino estación Villavieja de Yeltes (correo), Alba de Tormes a Peñaranda de Bracamonte (correo), Zamora a Ledesma (correo), Beceadas a Fuentes de Béjar (correo), Tamames de la Sierra a Mogarráz (co-

re), Salamanca a Piedrahita (correo), Peñaranda de Bracamonte a Medina del Campo (correo), Barco de Avila a Béjar (correo), Barco de Matilla de los Caños, Salamanca a Béjar a estación de Fuentes de Béjar (correo), Matilla a Salamanca, Salamanca a Sando.

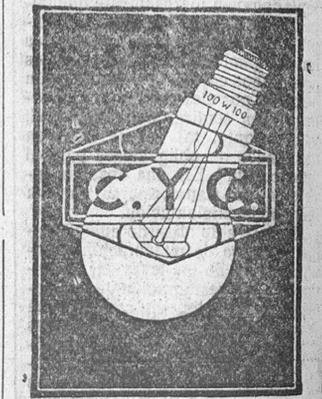
Salamanca a estación (correo), Béjar a estación (correo), Fregeneda a estación (correo), Tejares Plaza Mayor, Plaza Mayor a estación, Palacios Rubios a Salamanca, Cantalpiño a Peñaranda, Villavieja de Yeltes a Ciudad Rodrigo, Forfoleada a Salamanca, Barbadoillo a Villarino de los Aires (correo), Salamanca a Palencia de Negrilla, Salamanca a Ciudad Rodrigo, Fuenteguinaldo a Ciudad Rodrigo, Guiñuelo a Escorial de la Sierra (correo), Salamanca a Bermillo de Sayago, Almenara de Sayago a Salamanca, Salamanca-Monteras-Villarino de los Aires, Vitigudino a Sanfelices de los Gallegos, Barroco de Aldeadávila de la Ribera, Villavieja de Yeltes a Salamanca, Monsagro a Ciudad Rodrigo, Villar de Ciervo a Ciudad Rodrigo, Veguillas a Frades de la Sierra, Aldea del Obispo a Ciudad Rodrigo.

He aquí, pues, sin género de dudas, la verdadera estadística de los automóviles que hay en Salamanca y su provincia, y que, como antes decíamos, se la debemos a la consideración que con el reporter ha tenido el señor Ramos de Antonio.

SALMANTICO

Castañeda y C.

(SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de Lámparas

Calle Toledo, 136 MADRID

Teléfono. 70.720

OVEJAS.—Se venden 120, emparejadas, en Fraguas de la Valmuza. Tratar con el rentero, José Rodríguez.

HOLANDESAS, han llegado, para la venta, nuevas remesas de novillas preñadas y paridas, procedentes de la Montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 61.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS Exmatrona de la Casa de Maternidad, Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales. ml.

Huevos para incubar

Polluelos recién nacidos LEGHORN BLANCA GRANJA AVICOLA EL ALMENDRAL OLIVA DE PLASENCIA (Cáceres)

J. CAMPOS - UNICO - MEDICO - ORTOPEDICO DE MADRID

AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono 14.581 - Apartado en Correos núm. 303

Tratamientos y curaciones sin operar Ortopedia.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

Cosmética.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.

CONSULTAS POR CORREO

En Salamanca, el día 1.º de Marzo, de once a una, HOTEL PASAJE (desde el año 1912).

ALMORRANAS, VARICES, REUMA Curaciones notables, sin ningún peligro, por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones). CONSULTA MODERNA.—Madrid: Churrucá, 25, de cuatro a cinco. TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929, PTAS. 90.824.537,31 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

LOS SERVICIOS DE LA CASA DE SOCORRO

Para el nuevo Ayuntamiento

Unas líneas de justificación

Aunque el tema que el repórter va a tratar en esta información no necesita de este subtítulo, no por eso vamos a dejar la ocasión de justificarnos, para dejar reflejada una impresión, si no muy acertada, por lo menos que pueda mover a que nuestro nuevo Municipio se preocupe de un problema de gran importancia y que no habría de ocasionar muchos desembolsos.

La diaria labor del repórter de sucesos, no se contrae solamente a su visita a la Casa de Socorro, recoger los datos que amablemente se le facilitan para "construir" el "Suceso del día". La Casa de Socorro es para el informador una "pena" simpática, a la que nunca debe faltar. Los médicos y practicantes son camaradas con los cuales convive y se charla amistosamente, alternando con el cumplimiento de la misión que a unos y a otros les está encomendada.

Y de esta "pena" vamos recogiendo, día a día, detalles que es necesario llevar al Ayuntamiento para su resolución, por tratarse de un problema de los más urgentes de atender y de la cual depende muchas veces la vida de un ciudadano.

Hace algún tiempo hicimos un reportaje intrascendente, dando a conocer cómo se trabaja en el benéfico establecimiento. Apuntábamos algunas necesidades que, en honor a la verdad, en ínfima parte fueron recogidas y atendidas por el dimisionario Ayuntamiento, por lo cual hemos de expresar alguna satisfacción.

El mobiliario de la Casa de Socorro era una verdadera pena. Por aquel Municipio se dispuso una renovación, y allí se llevaron los "desperdicios" del antiguo salón de sesiones, convertido hoy en un moderno y confortable, pero que siempre resultaba mejor que el destarado mobiliario existente en aquel establecimiento de beneficencia.

Hoy la información ha de ser de alguna mayor importancia. Vamos a dejar señaladas varias necesidades de carácter urgente y que brindamos a nuestros nuevos ediles.

Estamos seguros que merecerán la debida atención, pues son verdaderamente justas.

Y he aquí las líneas de justificación: Aplazando este reportaje, al darlo ahora a nuestros lectores, coincidimos con una noticia lisonjera.

Hace unos dos o tres días, completamente curado, ha salido a la calle el joven Joaquín Montero, que resultó herido gravísimamente de un disparo de arma de fuego en el salón de baile "Recreo Salmantino".

No hemos de recordar que, seguramente, debido a la rapidísima intervención quirúrgica a que fue sometido el herido en la Casa de Socorro por los doctores don Pablo B. de Heredia y don Miguel Becerro, auxiliados eficazmente por el médico de guardia don Isidoro Juárez y los señores Hernández, López y Castaño, ha podido ser dado de alta, después de las siete perforaciones intestinales que le causó la bala. El cuidado, el acierto con que después fue atendido por el señor B. de Heredia, han hecho posible que el joven Joaquín Montero haya salvado su vida, y el prestigio quirúrgico, seguramente, obtenido uno de los éxitos más extraordinarios de su carrera.

Podría haber sucedido esto si no se hubiera acudido tan rápidamente?

Profanos en esta materia, no podríamos contestar tan categóricamente. Pero informados técnicamente, podemos decir que no. A la hora escasamente de haber ingresado en la Casa de Socorro Joaquín Montero, después de haberle sido aplicados los medios de reacción disponibles en el benéfico establecimiento, su estado era desesperadísimo.

Aunque hubiera habido un cirujano en dicho sitio, podría haberse practicado felizmente la operación?

Desde luego; pero no tan rápidamente. En la Casa de Socorro no hay el material quirúrgico necesario. Esta falta fue suplida por el señor Heredia, que llevó el suyo propio, con un desinterés digno de elogio.

¿Tenacidad por salvar la vida de Joaquín Montero?

Evidentemente extraordinaria. Los

señores Heredia y Becerro pusieron el mayor empeño en ello, luchando con las deficiencias existentes en la Casa de Socorro.

¿Cuáles son éstas?

Por necesidad y aun por humanidad

En la Casa de Socorro sucede lo que en pocos sitios.

Oficinas y Centros, por poca importancia que tengan, están ya dotados de una calefacción, todo lo contrario que sucede en el benéfico establecimiento. Los braseros es el único medio para ello de que se dispone en las salas de médicos y demás personal. Las salas de cura, ni aun eso, pues aunque así fuese, ¿sería lo bastante?

Así se da el caso lamentable de que el joven Joaquín Montero—y tomamos este caso como más reciente—tuviera que ser sometido a la operación delicadísima y larga, con las ropas puestas.

Para templar un poco la sala—sobre una mesa de reconocimiento, por no existir tampoco una dedicada a estos menesteres—se quemaron 64 litros de alcohol, resultando insuficiente y entorpeciendo considerablemente el desarrollo de la operación.

Esto, a todas luces, tiene que vencer aun a los más reacios. Pero aún hay más; para las dependencias del establecimiento se consumen de 15 a 20 sacos de trigo todos los meses de invierno, gasto casi equiparado al que pudiera originar el sostenimiento de la calefacción.

Si esto no fuera bastante, todavía podemos aducir más argumentos.

Los médicos y practicantes rara es la noche que no tienen que levantarse del lecho, bien para salir a alguna visita urgente o para atender a algún herido. En la madrugada, el frío que reina en las salas es verdaderamente glacial, teniendo que hacer las curas de esta forma.

Creemos, pues, que el nuevo Ayuntamiento ha de tener en cuenta lo que dejamos apuntado y procurará subsanar esta necesidad que, al fin y al cabo, no supondrá grandes sacrificios.

El aumento de servicios

Para nadie tampoco es un secreto el aumento de población, en especial de la clase obrera, que en busca de trabajo ha venido en estos últimos años a la capital y, por lo tanto, la más necesitada de servicios gratuitos.

Como fundamento a esta aseveración, vamos a consignar solamente datos que han de ser más elocuentes.

Los servicios de asistencia de heridos en el año 1919, fueron 775; en el de 1925, ascendió a 1.132, y en el de 1929, subió a la cifra de 2.107.

En el año 1919 había los mismos médicos numerarios que hoy, y dos su-
marios menos; pero, en el de 1925 eran exactamente los mismos que en la actualidad, aun habiendo crecido el número de servicios de la manera tan considerable que dejamos apuntada.

Las patentes

Mayor disparidad existe con las patentes.

De 1.500 que había antes, hoy se han concedido muy cerca de las 3.000. Sin embargo, los médicos de distrito no han sido aumentados, a pesar de existir una disposición que determina el número que cada uno debe tener a su cargo.

En esto hemos de insistir extraordinariamente. Ya no sólo es el exceso de patentes que cada médico tiene, sino que todos, sin excepción, los ocho distritos, han aumentado su radio de manera considerable. El Ayuntamiento debe confirmar todo esto, para que informadores detenidos, subsane lo que en esta información decimos.

La creación de un consultorio de especialidades

He aquí otra cosa que no hemos de dejar de señalar.

Tenemos conocimiento de que hace algún tiempo los médicos de la Beneficencia municipal han pedido al Ayuntamiento saliente la creación de un consultorio de especialidades, que sería establecido en la Casa de Socorro.

La petición no puede ser más beneficiosa, caso de conseguirse, para las clases humildes de la ciudad. No sólo

se necesita que los facultativos estén encargados de la asistencia de enfermos, en virtud de las patentes; se hace necesario también, que muchísimas personas que por sus medios no pueden atender debidamente a sus padecimientos, encuentren en este consultorio de especialidades un tratamiento adecuado, y que, por lo regular, siempre es costosísimo.

Los nuevos municipios deben aver el estado en que se encuentra esa petición, para pasarla a informe y someterla a un estudio imprescindible, aunque parece ser que sobre este asunto estaba interesado en solventar el anterior Concejo.

¿Una sucursal de la Casa de Socorro?

Si, señores. En la información que aludimos en este reportaje, burla burlando, dábamos a entender esto. Hoy queremos insistir en ello.

El radio de población se ha extendido de manera inusitada en estos últimos años. La situación que ocupa la actual Casa de Socorro, origina trastornos que a nadie pueden ocultarse.

El traslado de un herido, por ejemplo desde el Arrabal, hasta la Plaza de Gabriel y Galán, ha de hacerse con grandes dificultades; si se trata de un herido de importancia, las consecuencias pudieran ser funestas.

Si el joven Joaquín Montero hubiera recibido el disparo de arma de fuego en un lugar más apartado, en las primeras horas de la madrugada, sin medios de transporte rápido, hubiera lla-

VIAJES

Han salido: Para Zaragoza, el catedrático de aquella Universidad, don Enrique Rodríguez Mata.

Para Madrid, los escritores don Joaquín Dicenta y el señor González Blanco (don E.)

De Puebla de Azaba para Villavieja de Yeltes, doña María Cristina García de Montero, con su hija.

Para Valladolid y Santander, el distinguido médico de la "Casa Salud Valdecailla", don Juan Antonio Rivera.

Para Andújar, don José Manuel Sánchez y su joven esposa.

Para Madrid, el propietario don Manuel del Yerro y señora.

Han llegado: De Valladolid, el agente comercial don Saturnino Gutiérrez.

De Pamplona, la distinguida señora doña Isabel Muñoz de Sagardía, que pasará una temporada en casa de su padre el respetable comerciante don Primitivo Muñoz.

LOS BAILES DEL CASINO

La junta directiva de esta sociedad ha acordado la celebración, en estos Carnavales, de varios días de baile, que serán, sin duda, la única nota de distinción y de animación de estas fiestas.

Día 2, a las seis de la tarde, reunión de confianza.

Día 3, a las cuatro de la tarde, baile infantil de trajes, con un magnífico premio para el mejor disfraz de niña y otro para el de niño.

A las nueve y media de la noche, gran cena a la americana.

Día 4, a las seis de la tarde, reunión de confianza, en la que se celebrará un concurso de mantones de Manila, con un premio para el mejor mantón, a juicio del Jurado.

He aquí el menú de la cena a la americana:

Entremeses variados, consomé a las perlas del Japón, tourmés de genciana, salmón salsa tártara, panaché de fiambres con huevo hilado; helado, piña al Kirsch, café, vinos blanco y tinto Rioja.

Precio: 15 pesetas (propina incluida).

Observaciones: Las mesas se adjudicarán por riguroso turno de solicitud y la lista estará expuesta en el cajetín de avisos de la entrada.

El pedido de admisión de los pedidos de mesa, terminará el día 28 de Febrero.

Se ruega traje de etiqueta.

PETICION DE MANO

En Tolosa (Guipúzcoa), será en breve pedida la mano de la bellísima señorita Flora Dousinagne, de respetable familia de aquella localidad, para el joven ganadero salmantino don José Encinas.

La boda se celebrará en el mes de Abril próximo.

NECROLOGICAS

En Madrid, como ayer dijimos, ha fallecido víctima de rápida enfermedad, la respetable señora doña Angela Holgado López, madre de nuestros paisa-

do al benéfico establecimiento con vida? Lo más probable es que no.

Para evitar esto, no estaría demás el establecimiento de una pequeña sucursal, con elementos para una cura de urgencia, en un lugar más céntrico de la ciudad.

Muchas más cosas podríamos señalar y que no renunciamos a ello. Por hoy basta. Aun nos quedan los nombramientos de técólogos, que tantas discusiones ha originado y que por fin no se ha hecho como es debido, y hasta la creación de un equipo quirúrgico. Todo ello ha de ser objeto de otro reportaje más documentado.

Final.—Una felicitación

He aquí, pues, señores Concejales un reportaje que no sabemos si ustedes se fijarán en él. El periodista ha cumplido con un deber al señalar cuanto le ha parecido necesario y que ha podido apreciar en su diaria visita a la Casa de Socorro. Ahora ustedes tienen la palabra.

Y no hemos de terminar esta información, sin enviar nuestra felicitación más cordial, para el joven Joaquín Montero, para don Miguel Becerro y para el prestigioso cirujano don Pablo B. de Heredia, que de manera tan admirable ha podido salvar cuantas complicaciones se derivaron del triste suceso del Recreo Salmantino y librar de la muerte a un ciudadano en la plenitud de su vida.

THEUDIA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La moda en el hogar

Nunca os aconsejaré bastante que concedáis la mayor atención a los efectos de luz.

Se fabrican actualmente preciosas lámparas, que producirán inesperados efectos: por ejemplo, aquellos que se procuran cuando la pantalla es del mismo cristal que la lámpara. Pero más interesantes serán las lámparas hechas en recipientes, en las que se mete una bombilla eléctrica. Estos vasos pueden ser en alabastro, tanto para un interior antiguo como en otro de carácter ultramoderno.

Hay una moda nueva, que consiste en poner, como antaño, lámparas a los lados de la chimenea. Si habéis recurrido al medio de iluminación que acabamos de indicaros, y ponéis dentro de un búcaro una bombilla de color, quedaréis encantadas y sorprendidas del resultado.

Para completar el conjunto adorable de esta lámpara, os aconsejo que pongáis en ella algunos ramos de flores de cristal, que se iluminarán por reflejo y tomarán en la semioscuridad de una habitación interna una claridad casi irreal. Estos vasos luminosos, sin embargo, no deben colocarse por todas partes, y son aconsejables en un "boudoir" o salón moderno, o en un comedor. En la alcoba, preferid las "apliques" o las lamparitas portátiles.

En la misma idea vemos lámparas hechas en conchas de nácar. Es un recuerdo de la playa que nos llevamos a nuestra casa de invierno.

nos los ilustres catedráticos de la Universidad Central y jefe de la Dirección de los Registros, don Inicial y don Casto Barahona Holgado, distinguidos amigos nuestros.

El entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo. Salamanca, casi todos los salmantinos residentes en la Corte, asistieron a rendir el último tributo a la finada.

De Madrid existieron nutridas representaciones del Ministerio de Justicia y Culto, todo el alto personal de la Dirección de los Registros y el Notariado de Prisiones y Culto, registradores y notarios de la Corte, exdirector general, don Pio Ballasteros; subdirector, jueces y magistrados, todos los catedráticos de la Facultad de Medicina de San Carlos, profesores de la Facultad de Derecho, Institutos y demás Centros docentes, alto Clero y otras distinguidas personalidades, evidenciando los prestigios, el respeto y simpatías de que gozan los señores de Barahona, hombres de gran probidad y cultura.

Era la finada persona de grandes bondades, sencilla, práctico el bien y la caridad sin tasa; pasó la mayor parte de su vida en Sobradillo, uno de los pueblos más importantes del Abadengo, donde ejerció su difunto esposo, con gran acierto, durante muchos años, la profesión de Médico, y donde eran queridísimos, por los inimitables servicios prestados a aquel vecindario.

Doña Angela fué a Madrid al ser nombrado catedrático de la Universidad Central su hijo don Inicial, altamente satisfecha, por encontrarse rodeada de sus dos hijos, y cuando no llavaba en Madrid más de dos meses, en plena salud, gozosa y contenta, una congestión cerebral cortó en cinco días su existencia.

En severo féretro fué trasladado su cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde le dieron cristiana sepultura.

Fué presidido el duelo por sus dos hijos, don Inicial y don Casto; los ilustres catedráticos señores Recasens, don Flav Montero y otras personalidades del Ministerio de Justicia y Culto.

Resistamos a sus hijos, don Inicial y don Casto; hijas nobilísimas: doña Avefina Múgica y doña Flvira Castiño, y demás estimada familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la pérdida irreparable que hoy lloran.

FALLECIMIENTOS

En Madrid ha fallecido, después de cruel enfermedad, el jefe de Administración del Ministerio de la Gobernación, don Carlos Sáenz de Tejada y Allende, persona de gran prestigio y que en Salamanca contaba con numerosos amigos.

Expresamos a su atribulada familia nuestro sentido pésame.

VARIAS

Han trasladado su residencia a Madrid, don Antonio A. López de las Mozas y familia. A Hervás, don Miguel Santos Baz, señora e hijos.

HIDRO-ELECTRICA DEL AGUEDA (S. A.)

Domicilio social: Villavieja de Yeltes (Salamanca)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 15 del próximo mes de Marzo y hora de las nueve, en el domicilio social de esta villa, para someter a su deliberación los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Idem, ídem, del balance del ejercicio pasado.
- 3.º Demás asuntos de interés que propongan la gerencia y socios.

Los depósitos de Acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito) necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial. Villavieja de Yeltes, 23 de Febrero de 1930. El presidente, Amador Santos.

PASTOS para ovejas, se arriendan, desde esta fecha hasta el mes de Junio, en el Cuarto de la Hondura y los Majadales, de Cabeza de Diego Gómez. Para tratar, con su dueño, en la misma, Federico Sánchez.

SE VENDE, en sitio céntrico de la ciudad, una casa, con dos viviendas, fácilmente ampliables, de muy sólida construcción, con bodegas, cuartos y paneras y con modernos servicios de comodidad e higiene. Informarán en Plaza Mayor, 6, tercero, izquierda.

FIGURAS ESPAÑOLAS

UNA CHARLA CON ALFONSO CAMIN, EL POETA DE LA MUSA ASTURIANA Y MEJICANA

(De nuestro servicio exclusivo)

—¿Es "Adelfas" su primera publicación de poesías?—pregunto a Camin, admirando, al mismo tiempo, magníficas fotografías de Pérez de Ayala y otros escritores y artistas.

Camin contesta afirmativamente, añadiendo que vio la luz pública en Cuba.

—En aquel tiempo escribía en periódicos como "El Diario de la Marina" y "La Noche". Sobre todo en "La Noche", en el país donde la luz impera brutalmente. Y a pesar de ello, nunca brilló la luz para mí, dice en un espíritu humorista, ese humorismo que se agita en el fondo de todo asturiano.

—¿"La Picara Molinera" no está fundada en una obra suya?

—Sí. Es la escenificación de mi novela "La Carmona", convertida en libreto de zarzuela por Asenjo y Torres del Alamo.

—¿Y esa novela la escribe usted...?

—En el mar... En un viaje trasatlántico, de Puerto Rico a Cádiz.

—¿Algunos otros libros de su musa regional y viajera?

—"Asturias simbólica". Se han hecho tres ediciones y la tercera se agotó también. Y ¡oh paradoja de las cosas vivientes! Este libro triunfó en todas partes... menos en Asturias.

—¿Y esto se debe...?

—A que los asturianos son demasiado localistas en cuestiones artístico-literarias.

—¿"La moza del castaño" es también una novela regional?

—Y de lo más típico de Asturias.

—¿Y "Xotohilmico"?

—Es un libro de motivos líricos mejicanos y asturianos, del Méjico bravo y ardiente.

—¿Fue también muy interesante el número extraordinario de "La Esfera", que usted confeccionó, dedicado a Méjico?

—Y que sin saber la causa, apenas se ha puesto a la venta en Madrid.

—¿Alguna anécdota de su vida agitada y pintoresca?

—Mi vida es una tragedia—contesta Camin.

—Pero ya sabe usted que la tragedia es, a veces, índice en lo pintoresco.

—Ahora recuerdo un pintoresco sucedido. Al trasladarme de Cuba a Méjico, apareció en la prensa de aquellos países, con grandes titulares, la noticia de que yo había muerto en una escaramuza. Dejé en Cuba algún dinero a un bendito, un paisano, para facturar unos libros. Cuando regresé a Cuba y me pre-

senté al mismo, abriendo los ojos desmesuradamente, se negó a echar mano a la caja y entregarme aquel dinero, afirmando que yo había muerto. Tuve que usar el contundente argumento del garrote. Cuando éste tocó la cabeza de aquel—madera con madera—es cuando se convenció de que, afortunadamente, seguía vivo.

—¿Y del agitado Méjico, qué me dice usted?

—También recuerdo un suceso, en el que fui actor. En el distrito federal estaban prohibidas las corridas de toros. Me trasladé a Texcoco y Puebla, donde iba a forrear Silveti. Poco antes de la corrida estábamos charlando el torero y yo, al tiempo que aparecía un coronel, a quien Silveti me lo hizo gran caso aquella tarde. Despedido el coronel, dijo a unos conocidos que al lado había, que no le chocaba que Silveti no le hiciera caso, entregado como estaba a conversar con "Cachumín". Esto hizo subírseme la sangre a la cabeza y el resultado fué... un verdadero match, bronca, la llegada de la guardia federal y el ingreso en la cárcel de Silveti... con lo cual se acabó la anunciada corrida. Sin embargo, al día siguiente Silveti salió de la cárcel, en libertad, bajo fianza, y yo le acompañaba hacia Méjico.

—¿Qué impresión le ha causado el pueblo mejicano?

—Más cordial que el español con los artistas y poetas, enemigo de los banqueros. Méjico es un país donde el dinero circula mucho.

—¿Y los españoles de América?

—Son más patriotas, más patriotas que aquí. Siempre dispuestos a gastarse generosamente el dinero en todo lo que redunde en favor de España.

—¿Cuáles son sus trabajos actuales?

—La Compañía Ibero-Americana de publicaciones prepara una antología mía. Tengo dos novelas en proyecto. "El exvoto" (asturiana) y "El César Rojo", de ambiente mejicano. Y, además, dirijo la revista mensual asturiana "Norte". Con esta revista está sucediendo un poco de lo que le decía antes. Se vende mucho en Méjico, en Cuba, en Madrid, en Sevilla, en pueblos como Avila, donde hay una colonia de asturianos. Y, en cambio, en Asturias no interesa tanto...

—Cuando dejamos a Alfonso Camin engolfado en tareas periodísticas, en el ambiente flotan dos nombres: Méjico... Asturias...

RAMON DE CAMPOAMOR FREIRE

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

PROCLAMACION DE LOS NUEVOS CONCEJALES

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Sáenz de Orozco, se celebró ayer, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, la proclamación de los concejales que compondrán el nuevo Ayuntamiento.

Acompañaron al gobernador el secretario del Gobierno civil, don José Calvo y el del Ayuntamiento, don Emigdio de la Riva, siendo recibido por el alcalde saliente don Eulalio Escudero.

Ya en el salón de sesiones ocupó la presidencia el gobernador señor Sáenz de Orozco.

El secretario señor La Riva dió lectura a los siguientes documentos que forman parte del expediente de renovación del Ayuntamiento:

Certificación de que la población de Salamanca de derecho es de 37.380 habitantes y de que con arreglo a los artículos 45 y 46 del Estatuto Municipal corresponden ser nombrados 29 concejales.

Lista de los mayores contribuyentes, según certificación de la Administración de Rentas públicas.

Listas de los señores que fueron concejales, por haber sido elegidos en las elecciones de 1917, 1920 y 1922 y excluidos los elegidos en las elecciones de 2 de Febrero de 1920 que fueron declaradas nulas.

Certificación de la Junta municipal del Censo, que concuerda con la lista de ex-concejales por el señor La Riva.

Certificación del Juez municipal contentiendo los ex-concejales y contribuyentes fallecidos.

Certificación de la secretaría municipal según la cual don Manuel Estefanía Alonso, dejó de ser vecino de Salamanca según acuerdo de la sesión celebrada el 12 de Marzo de 1924 y don Diego Martín Veloz, en sesión de 4 de Mayo de 1925, por lo que no pueden ser designados concejales.

Aclara el señor La Riva, que respecto a don Manuel Garrido, no hay ningún dato acreditativo oficialmente de su baja como vecino.

Correspondiendo ser concejales a quince mayores contribuyentes y a catorce ex-concejales.

En virtud de todo lo leído, el señor Sáenz de Orozco proclama concejales a los siguientes señores:

Como contribuyentes: Don Rodolfo Hernández Morales. Don Enrique Prieto Garnacho. Don Bernardo Olivera Sánchez. Don Ramón Capdevila. Don Ricardo González Martín. Don Benigno Diego. Don Domingo Borrego. Don Manuel Ambrosio Bellido. Don Justo Bajo Avila. Don Balbino Díez Ambrosio. Don Miguel Iscar Pevra. Don Fulgencio Jaén Criado.

Don Luis Maeso Elorrio. Don Andrés Santiago. Don Primitivo Muñoz. Como ex-concejales: Don Antonio Calama San, don Angel Benito Paradinas y don Miguel Santos Baz. Por el segundo distrito.—Don Fidel Olivera García, don Miguel González Lago y don Manuel Vicente Hernández. Por el tercer distrito.—Don Primitivo Santa Cecilia y don Manuel Garrido Pardo. Por el cuarto distrito.—Don Manuel Pérez Criado y don Ramón Martínez. Por el quinto distrito.—Don Victoria Zúrdio y don Abelardo Lucas. Por el sexto distrito.—Don Hipólito Martín Morán y don Avelino Ortega. Terminada la proclamación de los aludidos nuevos concejales, el señor La Riva pasó a ultimar el acta.

El gobernador y los funcionarios municipales

El secretario municipal presentó al gobernador civil los funcionarios de la Corporación, conversando con ellos y despidiéndose seguidamente.

Hoy, a las doce, se verificará el acto de dar posesión a los nuevos ediles.

REPRESENTANTE

preciso, conociendo ramo muebles, prefiriendo recorrer la región. Referencias a Sánchez, fábrica de camas, Tarragona, 6, Madrid.

DEHESA.—Se vende en esta provincia, a 40 kilómetros de la capital, con carretera hasta la misma finca, monte, labor y pastos, con varias cercas; tiene buena casa para el dueño y varias para el colono; renta anual, 45.000 pesetas, libre de toda carga. Informar, Enrique Iglesias, Serranos, 10, Salamanca.

COMPRO Serré, para una caballería. Informes, Serafin Tabernero, en Truelo.

AGRICULTORES!—Se venden norias de la acreditada marca "Duero", nuevas y seminuevas, a precios económicos. También se venden jarras sueltas, todo de chapa galvanizada. Para informes, Julio Sánchez y Sánchez, en Tejares (Salamanca).

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Pedrosillo el Ralo, capaz para 1.300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo.

No se detenga usted.

Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO

Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

UN ILUSTRE ARISTOCRATA, METIDO A PELICULERO

(De nuestra Redacción en Madrid)

FUE UNA INFANTA ESPAÑOLA. - COMO SE HACE UNA PELICULA. - EN EL ESTUDIO. - SECRETOS DEL CINE. - EL MAQUILLAJE Y LOS COLORES. - GESTOS. - PELICULAS ESPAÑOLAS

El aristócrata

La cinematografía ejerce tal influjo en las personas, que no solamente sirve de guía muchas veces al espectador, sino que coacciona grandemente a los espíritus selectos, llevándolos a su seno, con lo que el llamado séptimo arte, consigue mayor esplendor.

Es de más porvenir que el teatro, y una prueba de esto es el aumento constante de cines en la Corte, no sólo de nueva edificación, sino también al cambiar el espectáculo que en otros tiempos representaran, por el arte cinematográfico.

Hasta un ilustre aristócrata, tiene ya la cinematografía española.

Nos referimos a don Manuel Alvarez de Quindos y González de Castejón, hijo primogénito del Conde de Chacón, que fué ministro diplomático; hermano del marqués de Casa Saltillo, y sobrino carnal y ahijado del conde de Aybar; del finado ex-ministro marqués de Vadillo, y de la marquesa de Valdepeñas.

Con este ascendiente de lo más selecto de la aristocracia española, ¿cómo se le ocurriría al señor Alvarez de Quindos y González de Castejón, ingresar en las filas de la cinematografía?

Fue una infanta española...

En su elegante despacho charlamos con el aristócrata metido a pelicularo. Lo primero que le preguntamos, es por qué adoptó el pseudónimo de "Quindos", y nos dice:

—Como usted puede apreciar es del mismo apellido, si bien he adoptado la "K", para que suene igual en distintos idiomas. Para un artista lo que hace falta es un nombre corto y que suene bien.

—¿Cómo fué el dedicarse usted a la cinematografía?

—Estaba en París y a iniciativa de la infanta Eulalia, hermana del marqués de Vilayonga, que era alma de la Sociedad de Naciones en lo que respecta a la cinematografía, intervine con monsieur Cornet en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual.

Mi intervención fué orientada a la legislación y propaganda para España. Luego fui a Munich y allí la infanta Paz me tuvo a comer en su casa, aumentando día tras día mis intervenciones en este aspecto del cine, poniéndome en relación con las primeras figuras técnicas de la cinematografía; unos y otros me indicaron que sería un gran actor, y de hecho quedé convertido en ello.

Mientras charlamos, vamos repasando un artístico álbum que Quindos tiene sobre su mesa de despacho, en el que se ven firmas de la familia Real española, Príncipes extranjeros, Sociedad de Naciones y principales personalidades jurídicas o técnicas del cine internacional.

—Usted tiene que firmar ahí... —Con mucho gusto—le decimos. Y una vez que lo hemos hecho, vamos animando la charla con el aristócrata.

Cómo se hace una película

—¿Hay mucho aparato para hacer una película? —Muchísimo; pero lo más interesante es la luz. En los interiores, estamos usando grandes arcos, catorce linternas y muchos soles. El fluido que se gasta es verdaderamente fantástico. En cambio, en los exteriores, hay que usar gases amarillos, verdes y blancos, para filtrar la luz a los primeros planos y usar, además, pantallas para recoger los rayos solares y concentrarlos.

Usted me acompañará ahora mismo y podrá apreciar en ambos casos cuanto le digo.

Y sin decir más, tomamos el auto para dirigirnos al estudio donde se está filmando una película.

En el estudio. - Secretos del cine

Todo es teatro. El público cree andarse muchas veces en grandes palacios, en espesos bosques, ante grandes montañas, y la mayoría de las veces es todo una ilusión. Unos decorados y un buen efecto de luz, hacen este milagro.

—Esos choques de trenes o vapores, caídas de aviones, etc., se hacen con maquetas—nos dice "Quindos". Existe la realidad del tren del barco, del avión, hasta que se verifica el choque, en cuyo momento, son de miniatura, hábilmente ampliados para dar la sensación de la realidad.

—¿Y cuando suben por las fachadas a esos grandes rascacielos?...

—Eso se puede hacer con un rascacielos pintado, extendiendo el decorado sobre el suelo.

—¿Y esas velocidades en automóvil sin chocar con ningún otro en plena calle, abarrotada de otros vehículos?...

—Entonces van los coches más despacio que nunca. Lo que ocurre, es que el operador dá vueltas con menos rapidez, y aparece que el vehículo objeto se precipita. En cambio, dando vueltas velozmente, las personas o vehículos casi no se mueven luego en la pantalla. Lo normal es 26 fotografías por segundo. Para estos ya existen motores que gradúan la velocidad que se desea.

El maquillaje. - los colores

Mientras "Quindos" va contestando a nuestras preguntas, se va maquillando para filmar unas escenas.

—Mire usted. Yo empleo el Leisner Lit. R., y seguidamente unos golpes con la mano en el rostro, dando después un chapuzón de agua fría. Luego unos polvos con esponja, que no deja la pelusa de la boca, aplastándolos después con otra. Se usan los polvos para quitar el brillo. Las entradas de pelo se simulan con corcho quemado. No hay que darse rojo en la parte inferior de los ojos, porque luego en la pantalla equivale a una legaña. El hombre no debe pintarse las pestañas. El negro sale por el rojo y el azul y el amarillo, da blanco. Así no hay que llevar nunca, por ejemplo, un cuello muy blanco, sino que debe lavarse en agua de te. Las casas deben darse algo amarillo, porque el blanco es duro. El verde muy cargado, dá sombreado para los ojos de las artistas. No se debe trabajar en sitio frío, porque además de ser molesto, se marca el vaho.

Gestos

—Hay que vocalizar despacio y con movimientos lentos. Nunca estudiados. Por esto no valen para cine los actores de teatro. No emplean la naturalidad conveniente. El gesto hay que hacerlo de la nariz para arriba. Los ojos constituyen el principal elemento de mímica. Hay que llorar de corazón, sintiéndolo y con los ojos, porque de "pecho" parece que no hay que asistir luego a ningún espectáculo de luz artificial, sino acostarse, para evitar el peligro de la conjuntivitis al mirar a los arcos o los soles. El artista debe hacer mucha gimnasia, duchas, ejercicios.

Tener mucho cuidado con los colores, la caracterización y las prendas de vestir, porque como pasan muchos días de una escena a otra igual, un cambio, por olvido, de corbata o camisa, peinado, etc., resulta catastrófico.

El actor no debe usar gafas, porque se desfigura la nariz. Los demás que intervienen en el "film" deben usar cristales emplomados, reservar la vista.

Películas españolas

—¿Qué ha perseguido usted al hacerse también productor?

—Con mi película "48 pesetas de taxi", enseñar los museos de España en el extranjero. Con "La copla andaluza", propagar la exposición de Sevilla. Con "Esperanza", de ambiente andaluz, desterrar la española, por amor a mi París natal, por parte de mi padre.

VALENTÍN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción.)

PEÑA CHARRA

Esta sociedad ha finalizado los preparativos para el baile extraordinario, con que desea obsequiar a los socios y sus familias, el día 28 del actual, de diez de la noche a dos de la madrugada, en el elegante salón del Recreo Salmantino.

El salón, artísticamente adornado por la casa de Hijo de Guillén, de Valladolid, y la adquisición de una escogida orquesta, la cual presentará un extenso y nutrido programa, sabe asegurar que el salón ofrecerá un aspecto agradable y concurrido.

La directiva ha puesto los medios para la realización de este festejo, por ser el perteneciente a nuestras próximas fiestas del Carnaval y con él asegurar aún más los admirables resultados hasta hoy obtenidos.

Sabemos de antemano que simpáticas señoritas realzarán su belleza ataviadas con preciosos disfraces, como así también los socios y sus amistades, para las que han sido entregados pases para el citado baile, advirtiéndolo a los señores socios que la directiva se reserva el derecho de admisión y a la vez el poder expulsar del salón a toda persona que lo estime oportuno.

El servicio de restaurant estará debidamente atendido como así también el de artículos propios de estos festejos.

Los socios que no estén provistos de sus invitaciones, se les ruega procuren recogerlas, pues en caso contrario la directiva hará uso de ellas, como así mismo de los pases.

DE BELEÑA

En la tarde del pasado domingo, invitados por los señores de Martín (don Juan-Tomás y doña Leandra), acudimos a la dehesa de La Matilla, donde presenciábamos una encerrona que revisó todos los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Se corrieron en la plaza de la citada dehesa unas vaquillas, en cuya lidia demostraron arte, valor y animosidad, los diestros y aficionados que tomaron parte. El conocido novillero aragonés Jo-

sé Royo (Lagartito II), puso de manifiesto sus facultades de profesional. Un sobrino de éste y Manolo Fernández (de Madrid), mostraron el entusiasmo y valentía con que cuentan para comenzar su carrera taurina y los hermanos Andrés y Maurilio Valle, nos hicieron ver lo que podrían ser si se dedicaran al toreo. Todos unos "hachas".

No faltaron, como es de rubrica en estos actos, los beceros inofensivos, los espontáneos castizos y los regocijantes revolcones aparatosos.

En la fiesta campera vimos al hijo de los dueños de la ganadería, el joven Nicolás Martín, a los hermanos Emilio y Justo Martín, de Ariscos; Juan Luis Fraze, de la Alcubilla, y la casi totalidad del elemento masculino de este pueblo, que acudió al reclamo de los nombres de los lidiadores.

Por último, como anticipo de la próxima primavera, disfrutamos felices de la presencia de un sol delicioso y de un ramillete de lindas flores, formado por las tan simpáticas como encantadoras señoritas Pilar y Remedios Martín, hijas de los dueños de la vacada; Ana María Fraze, de la Alcubilla, y Gertrudis Alvarez, Esmeralda y Julita Alonso y Araceli y Soledad de la Cuesta, de este pueblo, que con sus caras bonitas y la música de sus voces y risas, completaron las delicias de la jornada.

Dimos fin a la fiesta con un animado baile en el salón del pueblo.

Que sea enhorabuena, señores de Martín, y... que no se les olvide avisarme para la próxima.

QUINTIN TAVERA BAZ

"EL ADELANTO"

Se halla de venta en MADRID en el Quiosco de LAS CALAS, TRAVAS, calle de Alcalá, esquina a la calle de Peligros.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Antonio Márquez, de regreso a España.

Después de terminada su brillante temporada por Méjico y sus Estados, el notable matador de toros Antonio Márquez, el sábado, día 22, salió en el tren Pulman, acompañado de su cuadrilla para Nueva York. Centenas de amigos fueron a despedirle a la estación, entre los que se encontraban los señores Gaona y Padilla, empresarios de la Plaza de Toros El Toreo.

Antonio estará unos días en Nueva York, y el día 7 de Marzo próximo tomará el vapor que le ha de conducir al Havre, por lo que se puede asegurar que el día 15 de dicho mes llegará a Madrid, en el sud-exprés de París.

Novillada en Peñaranda.

Según se dice por los corrillos taurinos, la primera novillada que se dará en la provincia, será en Peñaranda. Fecha, el día 16.

Espadas, Manolete y un tal Trinitario de Huelva. Novillos, de Carreño (don Heraclio). Ya nos dirán lo que haya de cierto.

EL DECRETO SOBRE LA SITUACION DE LOS MILITARES

El Real decreto firmado hoy, que publicará mañana el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", establece para los generales, jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados las siguientes situaciones:

Colocado, que es la actual situación activa.

Disponible forzoso, con sueldo entero, hasta que corresponda pasar a la anterior.

Disponible voluntario, con mitad de sueldo y sin que sea el tiempo abonado a los efectos de retiro y cruz de San Hermenegildo.

Disponible gubernativo, con las cuatro quintas partes del sueldo. A esta situación pasarán los que estén sometidos a procesamiento, o como resultado de expediente, no siendo de abono tampoco el tiempo que en ella se permanezca.

Supernumerario: Sin sueldo, pero sirviendo de abono el tiempo, a los efectos de retiro y cruz de San Hermenegildo. Podrán optar a ella los generales; reemplazo por herido, con el sueldo entero.

Reemplazo por enfermo, con las cuatro quintas partes del sueldo. Al servicio de otros ministerios y del protectorado, percibiendo haberes por la dependencia correspondiente y quinquenios y pensiones por Ejército.

Se otorga un plazo para que cada uno escoja la situación que pueda por ahora convenirle.

La situación de supernumerario, excepto para los subalternos, se concederá aun cuando no haya excedente en las escalas; pero en ningún caso producirán ascensos, quedando las vacantes sin cubrir.

Se establece la indemnización por traslado de familia y mobiliario, a que podrán optar los casados y viudos con hijos. La cuantía estará en relación con la distancia y número de familiares, pudiendo sólo disfrutar de este beneficio en los casos de traslado forzoso, a excepción de los motivados por la situación de disponible gubernativo.

VENDO dos casas de nueva construcción, capaces para seis camas, con instalación de luz, agua y watercloset, una de ellas en 8.500 pesetas. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, "La Paz del 76".

BONITO NEGOCIO.—Se traspasa el H. Victoria, por no poderle atender su dueño; bien montado y con buena clientela, en lo más céntrico. Para informes, su dueño, Manuel Pierna, en el mismo, García Barrado, número 4, Salamanca. - Teléfono 1216.

EL CINCUENTENARIO DE LA LUZ ELECTRICA

que acaba de ser celebrado en todos los países, fué motivo de gran júbilo en Norteamérica, donde el genio de Edison hace cincuenta años presentó al público la primera bombilla eléctrica. Ha habido ediciones especiales, conferencias, visitas y homenajes oficiales y, como se ve, hasta sellos de correo conmemorativos de tan fausto acontecimiento.



Esto, no obstante, es interesante y de justicia recordar que en 1893, con ocasión del famoso pleito sobre patentes entre las Compañías Edison El. Light y Beacon Vac.Pump el Foro supremo de los Estados Unidos, perfectamente asesorado por eminencias del mundo técnico-científico, falló que en 1854-55, o sea nada más que veinticinco años antes que Edison, el alemán Erhman (Goebel) había construido las primeras lámparas eléctricas en condiciones prácticas de uso. Así lo atestigua además una placa honorífica colocada en Alemania en la casa natal del genio E. Goebel.

¿Qué desarrollo tan fantástico nos brindó la luz eléctrica desde su invención un poco reciente! Ahora, en estos meses precisamente, presenciemos la aparición de las lámparas Osram con mateado interior, efectuado por un procedimiento patentado y que ofrece la ventaja de reducir el deslumbramiento tan molesto en bombillas claras. Tampoco se adhiere el polvo como en las bombillas con mateado exterior, pues las lámparas Osram con mateado interior tienen la ampolla perfectamente pulida.

Celebramos esta manera positiva de festejar en nuestro país el aniversario de la luz eléctrica.

CASA.—Se vende la casa número 47 de la calle de Zamora. Informará, Julián García Alonso, Zamora, 54, principal. 10-a-7

HUESPEDES.—Meléndez, 12, principal. 10-a-1

LOCALES.—Se alquilan espaciosos locales, propios para industria. Informes: Prieto, Redondo y Compañía, Azafraán, 9. 3-3

LOCALES amplios, a propósito para industria, se arriendan. Informarán, Sánchez Ruano, 8. 30-a-15

REPARACIONES DE MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS, Industriales, médicos, automóvil y usos domésticos. Julián Blanco, Veracruz, 2, número 6 (detrás de la Iglesia de Santo Tomás), Salamanca. 8-a-7

ENCINAS.—Se venden 500 secas, con la leña de desmoche, que se está cayendo en la finca "El Sotillo" (Sanación de la Sagrada). También se vende un caballo semental y 150 fanegas de palomina. En dicho sitio informará, el montañés, Serafin Rivas. 8-a-7

PALOMINA, se venden 200 fanegas, en Villoria de Buenamadre. 8-a-7

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte: 8 de Febrero, WERRA. Pesetas 593,70

21 de Febrero, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

1 de Marzo, WESER. Pesetas 593,70

14 de Marzo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Río Grande do Sul.

Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informa el agente general en España.

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA VIGO.—GARCIA OLLQUI, 2. VILLAGARCIA. MARINA, 14.

SUZANNE LENGLEN REFORMA EL VESTIDO DE SPORT

París, Febrero. (United Press). Después de haber ejercido la soberanía mundial en las plazas de tenis, Suzanne Lenglen no quiere oír nada más de ese juego, se considera ya como no deportista, sino estética, y se ha propuesto unir el sport con el arte de sastrería.

Suzanne se ha separado de su adorado juego de tenis y es hoy el alma de una gran casa de modas, se viste ella misma a la última y explica con fundamentos y argumentos los motivos que la han obligado a abandonar su falda corta y su clásica banda en la cabeza, emblemas de su celebridad.

"Creo que la idea que tuve de ocuparme de los vestidos de sport de la mujer, se me ocurrió la primera vez jugando en Wimbledon. Las jugadoras inglesas de tenis aparecen en la cancha con vestidos de manga estrecha y faldas de pliegues, debajo de las cuales llevan aún enaguas. No pocas veces llevaban también sombrero, que cuando habían acabado de jugar estaba todo apabullado, haciendo aparecer grotescas las lindas caras.

Yo emprendí una campaña por la sagrada causa del sport, y muy pronto se adoptaron las prendas que yo llevaba, mi banda en la cabeza y mi sencilla falda de sport. Entonces luchaba yo por la libertad y la comodidad, y ahora ludo de nuevo, pero esta vez por el lado estético del vestido de sport.

Muchas renombradas casas han confeccionado ya preciosos vestidos de sport; las líneas, los colores, todo armonizan conjuntamente, y cuando las damas de prueba se pasean por el salón con tales costumes, no se oyen sino palabras de alabanza, pero luego, en las canchas de tenis, ese mismo modelo que tan espléndido efecto había producido en el salón, perdía sus líneas con los bruscos movimientos del juego y desaparecía todo el encanto del que allí estaba rodeado. Es decir, no era apropiado para el sport.

Yo quiero crear vestidos que permanezcan hermosos aun bajo los más bruscos movimientos de los brazos y del cuerpo. A este fin, instalé en el jardín de esta casa una cancha de tenis, y mis maniqués presentan los vestidos jugando al tenis. En vez de ver en sus movimientos a un enemigo, considero a mis maniqués como mis aliados, y tan pronto como observo que un movimiento rompe la línea del vestido, creo nuevas líneas, a fin de que el vestido conserve siempre su encanto. ¡He de crear vestidos de tenis para jugar al tenis!

Sport y belleza es la idea que Suzanne Lenglen persigue, idea que merece toda alabanza; pues si bien hay muchos espectadores que al admirar el juego de una Lenglen, de una Willis, de una Alvarez, todo lo olvidan, hay muy buena parte de ellos a quienes el juego en sí no le cautiva, sino que persiguen más bien el contentamiento estético de la vista ante los movimientos de las campeonas.

¿Llegará a ser la reina del tenis reina de la moda? Quizás. De todas suertes, pone toda su energía en su nueva empresa, que es suya propia. Si hay alguien que desee unir la moda con el sport, lo será ella, seguramente.

DESDE BEJAR

Ante el nuevo Concejo.—Importante incendio en Montemayor

Cuando estas líneas hayan sido publicadas, estará ya proclamado en Béjar, como en todos los pueblos españoles, un nuevo Ayuntamiento. Y dada la heterogeneidad de los elementos que entran a componerlo, la actuación corporativa ha de ser forzosamente seguida de un interrogante.

Lo que si puede asegurarse es que la nueva Corporación municipal se va a enfrentar con problemas de ardua resolución unos y de energética y buena voluntad los otros. El erario local parece que no es muy floreciente y sabido es que si una base robusta la labor que se intenta sobre ella carece de estabilidad. Aguas, alcantarillado, pavimentación, sanidad, ornato, son postulados del vivir moderno que ningún pueblo de mediana importancia puede echar en olvido. El estatismo será cómodo, no comprometerá a grandes ni a pequeñas cosas; pero es incompatible con el desenvolvimiento de las sociedades contemporáneas. El hombre de hoy exige medios en que actuar en consonancia con la visión depurada del vivir que a golpes de civilización ha ido aprendiendo. Por eso, ya son antiestéticas la vieja calzada romana y el moderno camino embreado, sin baches ni curvas.

Pero, si la flojedad de las arcas municipales es un sino inconveniente hacia el intento de toda empresa renovadora puede, en mucho, remediarlo el esfuerzo, bien intencionado y sin recovecos de los nuevos regidores de la ciudad, dejando a las puertas de las Casas Consistoriales todo género de ideologías, para entrar con el ropaje único del bejaranismo, intimamente sentido, ya que sus actividades, en el momento histórico, son reclamados por el porvenir de Béjar.

Nos comunican que hoy, hacia las dos y media de la mañana, ha tenido

lugar un importante siniestro en el pueblo de Montemayor, el segundo y de la misma índole que ha padecido en poco tiempo aquel laborioso vecindario.

Parece que a la hora referida un joven que trasnochaba, observó la salida de gran cantidad de humo de la casa de don Celestino Becedas, situada en la Plaza Mayor. Dada la voz de alarma y avisados los moradores, se comprobó que el comercio de ultramarinos situado en el propio edificio, era pasto de las llamas. Con grandes trabajos pudo ser extraída la familia del señor Becedas, en reposo a aquellas horas y el vecindario en masa se dedicó con gran ímpetu y arrojo a la extinción del incendio. Inmediatamente fué avisada la bomba de Puerto de Béjar, que obra y media después estaba ya funcionando, pero aunque muy eficaces sus servicios no se pudo impedir que el fuego se propagase a otras cuatro casas colindantes que, como la del señor Becedas, han quedado destruidas.

Lamentamos sinceramente el nuevo siniestro que ha reavivado la inquietud y sobresalto del vecindario de Montemayor.

En las breves noticias que poseemos no se hace mención a las causas originarias del incendio.

A. GARCIA

24-2-30.

La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 25 de Febrero 1930

Table with 3 columns: Description, Price, and Change. Includes items like Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

COMO SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA?



Las faldas cortas atraen la atención hacia sus pies y tobillos. De éstos, los hombres forman opinión. Los tobillos y pies hinchados que sobresalen del zapato, echan a perder la buena impresión causada por una cara hermosa y esbelta figura.

Toda mujer puede poseer tobillos bien formados y pies que cómodamente entren en zapatos pequeños.

Basta simplemente añadir Saltratos Rodell al agua caliente, hasta que el oxígeno naciente le dé un aspecto hermoso. Al sumergir los pies en este baño, la hinchazón, inflamación y dolor, desaparecen como por encanto. El agua medicamentosa, super-oxigenada, penetra en los poros de la piel y ablanda las durezas y los callos más rebeldes de tal manera, que pueden arrancarse fácilmente con la raíz. Es además un poderoso calmante y tónico curativo para combatir los dolorosos juanetes y dejar los pies en el más perfecto estado.

Los Saltratos Rodell se venden en todas las farmacias, droguerías y centros de específicos.

SEÑORA.—Se ofrece señora formal, de cuarenta y cuatro años, para atender a caballero solo o sacerdote, para dentro y fuera de la capital. Informarán, calle de Oliva, 15. 8-2

SUCESOR DE G. PEREANTON

SOCIEDAD ANONIMA

Cristalería para edificios e instalaciones comerciales

Lunas biseladas para muebles. - Muestras decoradas.

Exportación a provincias

Fábrica, Talleres y Oficinas. Cuesta de Santo Domingo, 1.-Tel. 15.827.-Madrid.

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLIET HIJOS Y C. S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca

CONSULTEN PRECIOS



CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE EN LA PRESIDENCIA

EL GOBIERNO DEJA SIN EFECTO LAS FACULTADES EXCEPCIONALES DE CARACTER DISCIPLINARIO Y GUBERNATIVO

El gobierno francés al presentarse en la Cámara, es derrotado.-Don Melquiades Alvarez, pronunciará su conferencia en el teatro del Centro, después de Carnaval.

El Gobierno celebra Consejo de ministros A LA ENTRADA

Madrid.—A las seis y media de la tarde, llegó al Palacio de la Presidencia el general Berenguer, para celebrar Consejo de Ministros. El jefe del Gobierno no hizo manifestación alguna. Poco después llegó el ministro de Hacienda, explicando la larga firma de dicho Ministerio, de hoy, en el sentido de que respondía exclusivamente a la necesidad de confirmar nombramientos al desaparecer y ser sustituido el Tribunal de la Hacienda Pública.

El ministro de la Gobernación dijo que continuaba lentamente el nombramiento de alcaldes.

El ministro de Justicia habló sobre el decreto de justicia municipal promulgado.

Un periodista le dijo: —Estamos esperando lo referente a la sala tercera de lo Contencioso y otras medidas de la misma índole.

El ministro se limitó a sonreír. El ministro de Marina manifestó que la "Gaceta" de hoy, miércoles, publicaría el decreto relativo al cuerpo jurídico de la Armada.

A LA SALIDA

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Marina dijo que el Consejo había aprobado la cancelación y quebranto de la marina mercante, asunto que había quedado pendiente de un estudio que ha realizado el ministro de Hacienda.

El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, dijo que se habían aprobado varias cosas que pertenecían a la paternidad del anterior ministro, duque de Alba.

El ministro de la Gobernación, general Marzo, manifestó que había llevado al Consejo un decreto haciendo extensivos a los empleados municipales y provinciales de los beneficios concedidos a los demás empleados del Estado, respecto al abono de tiempo de los años de servicio militar a los efectos de la jubilación.

Añadió que reinaba tranquilidad en toda España y que se habían constituido los Ayuntamientos y Diputaciones sin el menor incidente.

Al salir el general Berenguer, fué rodeado por los periodistas. —Todo está en la nota—dijo el Presidente.

—Es cierto, como dice la prensa francesa, que la sustitución del Alto Comisario en Marruecos, conde de Jordana, por el señor González Hontoria, y la designación del señor Pérez Caballero para la Dirección de Marruecos y Colonias? —preguntó un periodista.

—Todo eso no son más que fantasías—replicó el Presidente.

Luego, el conde de Xauen, añadió: —Tranquilidad y alcaldes. Según los telegramas que vamos recibiendo, han quedado constituidos la mayoría de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, y con arreglo al Estatuto Municipal el concejal de mayor edad será alcalde interino, por lo cual no corre prisa la designación de alcaldes, que se irá haciendo poco a poco y a medida que vayamos conociendo los informes que nos envíen los gobernadores civiles.

—Algo de combinación diplomática, con motivo de la dimisión del señor Maeztu?

—Nada de eso. Al señor Maeztu se le ha admitido la dimisión y ya viene camino de España.

—¿Y de los altos cargos de Instrucción Pública?

—Nada todavía, porque aun está tomando posesión el nuevo ministro.

Y no dijo más el presidente.

LA REFERENCIA DEL CONSEJO

Seguidamente se facilitó la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

RESIDENCIA: Posesión de los gobernadores civiles últimos nombrados y constituidos en el día de hoy, con carácter interino, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, el Gobierno no quiere dilatar en momento más el restablecimiento del imperio de las leyes legítimamente promulgadas, dejando para ello, sin efecto, todo género de facultades excepcionales de carácter disciplinario y gubernativo, que aunque nunca ha usado ni se hallaba dispuesto a usar,

no juzga necesaria la derogación expresamente.

En su virtud, el Consejo se ocupó de la derogación del Real decreto ley de 16 de Mayo de 1926, así como de las demás disposiciones de carácter general que fueron derivaciones del mismo para otorgar el derecho de reclamación contra ellas, en lo que fueren reclamables ante los tribunales competentes o en los centros respectivos.

GOBERNACION: Proyecto de decreto extendiendo a todos los empleados y obreros de las corporaciones provinciales y municipales los beneficios que concede el Reglamento de 1928.

TRABAJO: Se dió cuenta de los llevados a cabo por la comisión gubernamental de enlace de las conferencias internacionales de Trabajo.

De varios expedientes de trámite y de la feliz solución obtenida por mediación del Comité paritario circunstancial de la huelga anunciada en Sevilla por los elementos obreros de la industria cromolitográfica.

MARINA: Se aprobó un Real decreto de la presidencia, de acuerdo con la ponencia de Fomento y Marina, para la reintegración a este departamento de la Sección de pesca marítima.

HACIENDA: El Gobierno acuerda dar cumplimiento al Real decreto referente al acuerdo sobre la supresión de cajas especiales.

JUSTICIA: Varios expedientes de libertad condicional con arreglo al artículo 30 del Código penal.

Al presentarse en la Cámara el Gobierno francés, es derrotado

POR 292 VOTOS CONTRA 277

Madrid.—Acaban de recibirse noticias de París diciendo que el nuevo Gobierno del señor Chautemps se presentó esta tarde en la Cámara, leyendo su declaración ministerial.

Al ser sometida ésta a la aprobación de la Cámara, el Gobierno fué derrotado.

A favor del Gobierno votaron 277 diputados y en contra 292.

Inmediatamente el presidente del Consejo planteó la crisis al presidente de la República.

Don Melquiades va a hablar en el teatro del Centro

REUNION DE EXDIPUTADOS Y EXSENADORES

Madrid.—El jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez, dará su anunciada conferencia en el teatro del Centro.

Según sus intimos, el señor Alvarez se pronunciará en un tono liberal muy avanzado, formando en el grupo de liberales dinásticos disidentes.

La conferencia se celebrará después de los días de Carnaval.

Esta tarde, en el domicilio de don Melquiades, se celebró una reunión, a la que acudieron los exdiputados y exsenadores reformistas para cambiar impresiones acerca de la actitud que había de adoptar el partido en los actuales momentos políticos.

El Ayuntamiento y la Diputación de Madrid EN EL CONCEJO

Madrid.—Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento el acto de la proclamación de concejales que han de formar la Corporación municipal.

Del Ayuntamiento madrileño y como mayores contribuyentes, son concejales, entre otros, el marqués de Fontalba, conde de Romanones, duque de Arión, marqués de Urquijo, marqués de Aldama, marqués del Llano de San Javier y el señor Vitorica.

Entre los de mayoría de sufragios en las últimas elecciones, figuran, entre otros también, los señores Montes Jovellar, Ossorio y Gallardo, Goicoechea, Miguel Maura, Luis Arasquiza y Andrés Saborit.

EN LA DIPUTACION.—PROTESTAS Y ESCANDALOS

Madrid.—La sesión de constitución de la Diputación, celebrada esta mañana, fué muy movida.

Comenzó presidiendo el gobernador civil señor Martín Alvarez. Después de ser leída el acta de proclamación de los nuevos dipu-

tados, el gobernador pronunció unas palabras de saludo.

Don Domingo Blanco, entre camponillazos de la presidencia, emitió conceptos de repulsa contra la Dictadura, y contra la actuación de la anterior Corporación.

Protestó de que el presidente sea nombrado por Real orden.

Se produjo un gran escándalo, en el que intentó dejarse oír el señor Ovejero, sin conseguirlo.

Se suspendió la sesión, marchando el gobernador.

Volvió a reanudarse, presidiendo el diputado de más edad, señor Gómez Vallejo.

Fué elegida la Comisión permanente.

El señor Cámara pronunció un discurso de protesta contra el régimen de dictadura, que había mediado a España y desoyendo su Hacienda, protestando también de la composición actual de la Diputación, creyendo que ha debido darse entrada a un representante de la Casa del Pueblo.

El señor Crespo se expresa en iguales términos y se declara correligionario del señor Sánchez Guerra.

Censura la actuación del presidente señor Salcedo Bermejillo y pide que la Diputación rescinda el contrato con el "Noticiero del Lunes", y en el caso de seguir la publicación, las 750 pesetas que abona, deben de ser enviadas a la Asociación de la Prensa.

Habla después el señor Prieto Pazos y el presidente levanta la sesión acto seguido.

NOTICIAS DEL DIA CONTRA LOS "NOTICIEROS DE LOS LUNES"

Madrid.—Una comisión de la agrupación de periodistas, visitó, a las cinco de esta tarde, al subsecretario de la Presidencia, para interceder, a fin de que sean suspendidos todos los noticieros de los lunes que se publican en España.

El subsecretario manifestó a los periodistas, que desearo el Gobierno de que los lunes se publique una hoja informativa, debían los periodistas, para armonizar este deseo con los suyos, concretar en una fórmula lo que creyesen más adecuado para después resolver.

FIRMA DE GOBERNACION Y HACIENDA

Madrid.—Entre los decretos de Gobernación y Hacienda, firmados hoy por el Rey, figuran los siguientes:

Concediendo la gran Cruz de Beneficencia a la dama de la Cruz Roja doña María de Naveste.

Admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Sanidad a don Antonio Hurtado.

Idem nombrando director general de Sanidad a don José Alberto Palanca.

Admitiendo la dimisión del cargo de Director del Banco de Crédito Local, al señor García de Leániz.

Idem nombrando Director del Banco de Crédito Local a don Luis Rodríguez de Viguri.

Nombrando jefe de la Sección, con destino al Ministerio de la Gobernación, a don José San Martín, secretario del Gobierno civil de Guadalajara.

Nombrando Comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia a don Joaquín Bernell.

Idem de segunda, a don Ladislao Fernández y a don Antonio Azúcar.

HACIENDA: Decreto declarando en suspenso el de 3 de Enero de 1930, por el que se ponían en vigor los presupuestos del Estado para el actual año.

Suprimiendo las Cajas especiales en todos aquellos organismos que afecten y se relacionen con Obras Públicas.

Modificando el artículo noveno del Decreto de 21 de Julio de 1924, por el que se reorganizaba la Administración Central y provincial de la Hacienda pública.

Admitiendo la dimisión al presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Los Arrayanes, don Antonio Castillo y Román.

Disponiendo se encargue de dicho puesto don José de Lara y Mesa, Director general de Propiedades.

Nombrando Interventor de Hacienda en la Dirección general, a don Modesto Sánchez.

Idem nombrando para la dirección de la Casa de la Moneda, a don Eduardo García Bajo Guillón. —Destinando a la ordenación de

pagos de Hacienda, a don Baldomero Cebrín, jefe de Administración de primera clase.

UNA NOTA

Madrid.—Una nota oficiosa facilitada en el Ministerio de Trabajo, con referencia a un artículo publicado por "El Sol", en el que se decía que el impuesto que se establece para los Comités Paritarios, según la Real orden de 17 del actual, los tipos mínimos que en ella se marcan, debían ser en realidad los máximos, sin que pudieran ser rebasados, afirma que éste y no otro es el criterio del Ministerio de Trabajo, y con arreglo a ella se ha procedido ya en el departamento a la reducción en un 50 por 100 de los presupuestos pendientes de aprobación, suprimiendo además todos los superfluos gastos burocráticos que en los mismos figuran.

De acuerdo los dos Ministerios, de Trabajo y de Hacienda, y con sujeción a este criterio de economía, se tomarán las medidas pertinentes, para la cobranza de cuotas a la clase patronal.

También dice "El Sol" que se ha constituido el Comité Paritario de Edificación en Segovia, señalando para su presidente, vicepresidente y secretario, la gratificación de seis mil pesetas anuales a cada uno.

Esto es inexacto. Las personas mencionadas que formarán parte del Comité de la Edificación de Segovia, ocuparán los mismos puestos en los demás Comités constituidos en dicha capital, donde se formará una Comisión mixta.

Peribirán como gratificación cuatro mil pesetas el presidente, dos mil pesetas el vicepresidente y tres mil el secretario, que sumando todas las atenciones de dicha Comisión mixta la cifra anual de veinte mil pesetas.

LAS CONCLUSIONES DE LA UNION CATOLICO-AGRARIA

Madrid.—El ministro de Economía, señor Wais, recibió a la comisión de las Federaciones Católico-Agrarias castellano-leonesas que estaba formada por el presidente de la Confederación señor Abril y los señores Novares, de Palencia; Lamamié de Clairac, de Salamanca; Llorente, de Valladolid, y Fuentes, presidente de los Sindicatos de Carrión de los Condes (Palencia).

El ministro recibió a la comisión en audiencia especial y le entregaron las conclusiones que a continuación se publican.

La comisión abandonó el ministerio con una impresión muy satisfactoria de la conferencia que había celebrado con el ministro y manteniendo la creencia de que dentro de muy pocos días las aspiraciones de los agricultores serán atendidas.

Las conclusiones son las siguientes:

Primero. En orden a la petición hecha de prohibición de importación de trigos, como fórmula concreta, el restablecimiento urgente y en toda su integridad, de la ley de 10 de Junio de 1922, que ampara por igual los derechos del productor y del consumidor y que se hallaba en vigor al advenimiento de la Dictadura, como votada en Cortes.

Segundo. En relación con la petición de mantenimiento de la tasa mínima, se solicitan sanciones que, lo mismo en el interior que en el exterior, y concretamente en el mercado de Barcelona, aseguren su verdadera eficacia.

Tercero. Para garantizar la efectividad del régimen de mezclas en la molituración de trigos, se solicita que se proceda rápidamente al nombramiento de veedores, propuestos por las entidades agrícolas, a que se refiere la Real orden de 15 de Julio último, señalándose las facultades que se proponen aparte.

Cuarto. En orden a resolver el problema capital de paralización de mercados, que a su vez proviene de la congestión de las fábricas, por falta de venta de harinas y subproductos, se solicita:

a) El consumo de harinas y piensos nacionales por el Ejército de África y plazas de soberanía, llegando, si fuera necesario, a la expedición de guías militares de transportes a precios reducidos y aun gratuitos.

b) Que se consideren caducados todos los contratos de importación de maíz, aunque fueran anteriores a la prohibición de importar.

c) Que se gestione y facilite a exportación de centeno a Portugal, concediendo, si fuera preciso, bonificaciones a la misma.

Quinto. Para asegurar que el actual agudísimo problema no se complique aún más con la recolección de la futura cosecha, se impone la formación de una nuevas estadísticas, con la intervención de entidades agrarias de las provincias esencialmente cerealistas, en orden a determinar las actuales, señalando un plazo breve a fin de que emitiendo informe propongan los remedios necesarios para evitar que la cosecha en venta pese sobre la vendedora, aunque ello supusiera desembolsos para el Estado, que nunca estarían más justificados, que en un caso como éste, que afectaría a la mayor parte de los productores del país.

Sexto. Que se prorroguen los vencimientos de los préstamos otorgados por el Crédito Agrícola y se concedan otros nuevos.

OTRAS NOTICIAS

REAL ORDEN DE REIVINDICACION PARA LOS CUERPOS DE COMUNICACIONES

Madrid.—El director general de Comunicaciones, barón de Riotoría, ha dictado una Real orden suspendiendo la convocatoria para directivos que había establecido el anterior director de Comunicaciones, Taurín, nombrado por la Dictadura.

Esta fué una medida que vió con profundo disgusto el cuerpo de Comunicaciones, puesto que perjudicaba profundamente los intereses generales de la clase.

Comisiones de los dos cuerpos, Correos y Telégrafos, al enterarse de esta medida, pasaron por el despacho del director general dejando tarjeta.

El personal de provincias ha empezado también a enviar telegramas de agradecimiento.

LOS ANTIGUOS ALUMNOS DE LA ACADEMIA GENERAL, VISITAN A BERENGUER

Madrid.—A las doce de la mañana ha visitado al presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, una comisión de antiguos alumnos de la Academia Militar, presidida por el general Cavalcanti y un representante de cada arma.

El general Cavalcanti, en nombre de todos, felicitó al jefe del Gobierno, por su elevación al Poder, significando la satisfacción que por ello tenían sus antiguos compañeros de aquella arma.

El presidente del Consejo de ministros agradeció cordialmente estas palabras y pidió a la comisión que fuese intente por la oficialidad y del Ejército, de su propósito a favor de los intereses militares.

CONFLICTO OBRERO RESULTO

Madrid.—El delegado regional del Trabajo de Sevilla comunica al ministerio que los obreros de la industria cromolitográfica de aquella población han anunciado la huelga por tener varias cuestiones pendientes con los patronos.

El número de obreros, dice el delegado regional, pasa de 600, y como no funcionaba el comité paritario, intervino creando un comité paritario circunstancial, que ha conseguido que los obreros retiren el anuncio de huelga, para estudiar las peticiones que tenían hechas a los patronos y ver la manera de solucionar tranquilamente esta cuestión.

DIMISION DEL DIRECTOR DE CORPORACIONES

Madrid.—El director general de Corporaciones, don César Madariaga, ha presentado la dimisión de su cargo al ministro de Trabajo.

JEFE DE CORREOS REINTEGRADO A SU CARGO

Madrid.—Ha sido reintegrado al cargo que anteriormente desempeñaba en la sección primera de la dirección general de Correos, el jefe de este cuerpo don Gregorio Ballesteros.

SENADORES POR DERECHO PROPIO

Madrid.—Ascenden a veinte los señores que han presentado en el Senado su documentación para ser nombrados senadores del Reino por derecho propio.

RESTABLECIMIENTO DE LA SECCION POLITICA

Madrid.—Se ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación, restableciendo la Sección Política del Ministerio dependiente de la subsecretaría.

EL MINISTRO DE ESTADO, A SUÍZA

Madrid.—A fines de la presente semana, marchará a Davos (Suiza), el ministro de Estado, señor

duque de Alba, donde pasará una temporada.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Un periodista ha celebrado una conversación con el ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo, quien le ha manifestado que piensa producirse en su departamento, dentro del plan de economías del Gobierno.

Desde luego, ha dicho, piensa acometer la reforma de la enseñanza superior y secundaria, pero exclusivamente con el carácter de retoque.

Preguntado el ministro si introduciría enseñanzas de arte en el Bachillerato, contestó negativamente, aunque, agregó, de manera general debería hacer como se hace en el Instituto Escuela.

NUEVO SUBDIRECTOR DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Madrid.—Según parece, será nombrado subdirector de enseñanza industrial, el catedrático de la Escuela Industrial de Valencia, don Julio Milego.

EL CRIMEN DE UN LOCO.—SACERDOTE GRAVEMENTE HERIDO

Toledo.—Comunican del pueblo de Mora que en las primeras horas de la mañana, varios vecinos vieron asombrados que de la iglesia salían varias personas dando voces de socorro y huyendo precipitadamente.

Después vieron salir al sacristán y al coadjutor de la parroquia, que también huían. Este último tenía la cara y la cabeza ensangrentada.

Lo ocurrido es lo siguiente: A las siete y media entró en la iglesia Antonio Cabezas, que avanzó al altar mayor, donde celebraba misa el coadjutor, don Balbino Moraleda, y calándose la gorra, sacó una pistola, con la que hizo dos disparos contra el sacerdote.

Una bala le alcanzó, haciéndole caer de bruces en el altar. Al ruido de las detonaciones, hubieron llenos de pánico los fieles, y Cabezas volvió al altar, con intención de rematar al cura, que estaba levemente herido, y pudo huir por la puerta de la sacristía.

Entonces, Cabezas también huyó, perseguido por otro sacerdote, que estaba revestido, y cuando le iba a dar alcance, le encañonó Cabezas, obligándole a desistir de la persecución.

Varios vecinos persiguieron a Cabezas, y por fin fué detenido por un alguacil, amenazándole con una escopeta.

Se trata de un perturbado, y hoy habían llegado unos loqueros de Toledo para hacerse cargo de él, y al enterarse de ello, Cabezas creyó que el coadjutor tenía la culpa de esto, y por ello le agredió.

Hace cuatro años, Cabezas apunhaló a su padre y estuvo a punto de morir, y hace poco tiempo escribió a una señorita de la buena sociedad de Mofa, amenazándola de muerte.

EXTRANJERO

EL GOBIERNO SE PRESENTA AL PARLAMENTO.—LA DECLARACION MINISTERIAL.—VOTO DE CONFIANZA.—DIMISION TOTAL DEL GOBIERNO

París.—En la Cámara de Diputados, desde las dos de la tarde, está invadida de representantes y existe una gran expectación.

A las tres y media entró el Gobierno en el salón de sesiones.

El presidente del Consejo de Ministros, Chautemps, subió a la tribuna, leyendo la declaración ministerial.

Los puntos que comprende ésta, son: La conferencia aduanera de Ginebra, la resolución de la crisis económica, fomento del trabajo, ampliación de la enseñanza gratuita y el espíritu pacificador del Gobierno.

Terminada la lectura de la declaración ministerial, se autorizó explicar interpelaciones sobre política general y seguidamente hablan el diputado republicano Reinault y Cachin, que atacaron violentamente al Gobierno.

Se sometió al Parlamento un voto de confianza, y la votación fué adversa para el Gobierno.

A favor de éste votaron 277 diputados y en contra 292. La votación la perdió el Gobierno por 15 votos. En aquel momento, el jefe del Gobierno abandonó la Cámara y marchó al Palacio Presidencial, entregando al Presidente de la República la dimisión total del Gobierno.

“EL ADELANTO” EN PEÑARANDA

PROCLAMACION DE CONCEJALES

A las diez de la mañana de hoy, el alcalde, señor Montero, acompañado del secretario, señor Camisón, en el salón de actos del Ayuntamiento, proclamó, según la nueva disposición, a los siguientes concejales:

Por elección: Distrito del Norte, don Antonio Sánchez de la Torre, don Miguel de la Peña López y don Jesús Ruipérez.

Distrito del Mediodía, don Pedro Coll Juanes, don Mateo Marín y don Teodoro González Acosta.

Mayores contribuyentes, don Andrés de la Peña Juanes, don Germán Gasco Santana, don Leandro Briz Palacios, don Anselmo Miruel Contreras, don Román Luengo, don Frutos Sánchez y don Patrocinio Gómez.

A la puerta del Ayuntamiento y en la tabilla, ha sido colocada la lista de los concejales, que mañana tomarán posesión de sus puestos.

LA CANTINA ESCOLAR

Sigue su rumbo, silencioso y bienhechor, la cantina escolar, que los Exploradores Peñarandinos atienden con solícitos cuidados.

Los niños y niñas de clase humilde, en número de noventa, encuentran refugio en esta nunca bien ponderada institución, donde se les educa y alimenta.

El entusiasta instructor de la Tropa, don Salvador Ruipérez, que ha puesto siempre sus cariños en los pequeños, les ha obsequiado hace unos días, con una suculenta y abundante cena, que íntegramente fué sufragada por tan querido amigo nuestro.

Consistió en un plato de alubias, pies de cerdo y longaniza; postres, heladas. La abundancia y lo bien condimentado del festín, proporcionó a los comensales, grata alegría, considerando esta noche, como una de las extraordinarias.

Que nosotros somos los primeros en agradecer al amigo Ruipérez, el rasgo espléndido que le honra, no hace falta indicárselo.

NOTICIAS VARIAS

Ha regresado, en virtud de recientes disposiciones, en la escuela de Artillería de Segovia, el alférez alumno, don Venancio Redondo Gómez, querido amigo nuestro, que en breve marchará a referida población.

Al funeral de don Antonio Álvarez Cerdón, esposa del acreditado docente, don Pedro Díaz, asistió mucho público.

En tan triste fecha, enviamos nuestro sentido pésame a su esposa, don Pedro; a sus hijas, doña Mónica y doña Petra; hijos políticos: doña Carmen Díaz, don Modesto Tabarez y don Germán Serna, y demás familia doliente.

Se encuentra en esta ciudad, el jefe de educación física, don Juan Toribio de Dios.

—Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, que llevará el nombre de Marcelino, la distinguida señora doña Marciana Gómez de Liano, esposa de don Valeriano Sánchez Maestre, respetable amigo nuestro y culto abogado de esta ciudad.

—Ha sido nombrado apoderado-cajero de la sucursal del Banco Español de Crédito, que en breve se inaugurará en esta ciudad, el joven y culto abogado don Antonio Álvarez Cerdón de la Peña, hijo del que fué en vida distinguido amigo nuestro y querido alcalde de Peñaranda, don Antonio Álvarez Cerdón Elena (que en paz descanse).

Mucho nos place poder dar esta noticia, enviándole nuestra atenta enhorabuena a tan estimado señor.

—Hace unos días estuvo unas horas en esta ciudad, el eminente doctor en Medicina, de Salamanca, don Casimiro Población.

—Para Madrid, donde fijará su residencia, ha marchado con su familia, nuestro amigo don Jacinto Morfín.

—Hoy se ha celebrado el matrimonio de los jóvenes Abilio López Vicente, de Rivilla de Barajas, y Modesta Gallego Gómez, de Patrigo, siendo apadrinados por don Joaquín González, del comercio de Salamanca, y doña Florentina Vicente, madre del novio.

—Después de la ceremonia, los contrayentes e invitados se reunieron a comer en el Hotel Universal, donde su dueño, señor Barragán, les sirvió el siguiente menú:

Entremeses: aceitunas, salchichón y sardinitas en aceite; huevos a la vienesa; ternera a la jardinera, merluza dos salidas, pollo asado con ensalada; postres: flan, frutas y queso; café, licores y champán.

Al terminar, los comensales felicitaron al señor Barragán, por lo bien servida que fué la comida.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

DUEÑAS

FINCAS rústicas, urbanas; compraventa, permuta, hipotecas con el Banco Hipotecario Español y con particulares. Colocación de capitales en hipoteca del 6 y medio al 8 por 100, libre de impuestos. Serraller, Agente Colegiado de préstamos del B. H. en Salamanca. Doctor Pulido, M. (Frente al garaje Tristán).

PERDIDA de una churra de dos años, pelo negro castaño, procedente de Navasfrias y adquirida en el mercado de Ciudad Rodrigo, en venta, y que se ha extraviado de las Huertas de Valondo. Se ruega indiquen su paradero a Fermín García, Huertas de Valondo, Ciudad Rodrigo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Carrascal de Barregas, para 1.000 ovejas, desde San Pedro hasta San Martín. Para tratar del precio y condiciones, con el señor Alcalde de dicho pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero del término de Pajares de la Laguna, para 900 a 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Relación de los opositores que actuaron en esta capital, con las puntuaciones que han obtenido en las tres partes del segundo ejercicio, calificado en Madrid

Table with columns for NOMBRES Y APELLIDOS, Puntuación obtenida (1ª parte, 2ª parte, 3ª parte), and NOMBRES Y APELLIDOS (repeated). Lists names like Ramón García Bautista, Lino Rodríguez García, etc., with their respective scores.

Han aprobado las oposiciones, y por lo tanto obtenido plaza—pues van a sobrar más de 800 de las 2.200 anunciadas, a juzgar por las puntuaciones tan bajas que ha dado la comisión Central—todos aquellos opositores que suman un total de setenta y cinco puntos entre las tres partes del segundo ejercicio.

En esta provincia, los aprobados no llegan a cincuenta, de los ciento cincuenta y cuatro que verificaron el segundo ejercicio.

La Comisión calificadora de los maestros de esta provincia, no ha podido terminar de hacer el cómputo de la puntuación de este segundo ejercicio, por haberse extraviado unos pliegos de la primera parte, al ser enviados por la Dirección general de Primera enseñanza.

Según dicen los periódicos profesionales de Madrid, la puntuación que han otorgado las Comisiones calificadoras de las maestras, es bajísima, y habrá dolorosas sorpresas al ser conocida por las interesadas en todas las provincias, y como puede suponerse, en ésta también las habrá, y grandes. Nosotros ya sabemos algo sobre el particular, pero como es muy pesimista, no lo decimos; así estarán con la esperanza unos días más.

Cartas de Piedrahíta. Va a salir el 'alcalde... Y yo que me siento inclinado hacia el lado de los que parecen tambalearse, próximos a caer... agarro un brazado de puntales... y dejo el edificio de la reputación y del prestigio en condiciones de seguridad tal, que el derrumbamiento no ha de ser estrepitoso, ni el ruido grande ni la salida precipitada, sino serena, calmosa, como si nada ocurriera...

—Va a salir, sí, el Alcalde; pero la Casa Consistorial ahí queda en pie, flamante, algo remozada, oliendo a reformas... Veo hoy miedo a que se hunda. Escucha, lector, el nombre de los puntales de que te hablo para que no ocurra catástrofe alguna.

—Demostración de hidalgüía, de hospitalidad para con los forasteros. Piedra, acobijo solubre para los infelices delincuentes en la Cárcel de Piedrahíta. Se delinque por irreflexión, por trastornos mentales, por acometibilidades del matonismo, por aberraciones, por sostenimiento del honor... por mil motivos.

—Se delinque también por matar, de humedad o de frío, al pobre preso! ¡Visitad hoy nuestro centro de corrección y veréis como no existe este año delito, caracterizado por el abandono y la desidia; por no hacer uso de unos fondos carcelarios, que nadie se comía, pero que indicados estaban para la excelente reforma...

—Buscad entre los papeles del Ayuntamiento y algún expediente encaminado a la pronta graduación de Escuelas, os saltará a la vista.

—Venid conmigo ahora a la calle 'Camargo, y un rasgo de salida decorosa tenemos ante los ojos. Desde la Plaza de Peces hasta la Puerta de Julián, se cementa solamente dicha vía.

—¿Por qué no toda? Pues, porque el resto tiene un edificio del alcalde... que no quiere aprovecharse de que es Alcalde.

—Vamos al Berrocal, a la carretera de Avila. Allí, el depurado gusto de mis buenos amigos, Fé y Bernardo, de cepa salmantina, en el primer hotel para veraneo, se revela de una manera saliente, preciosa, inconfundible. Sobriedad, esbeltez. La entrada a Piedrahíta, con esta construcción, revela

PIEL Y VENERELOGIA LUIS SANCHEZ VELASCO Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Término). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

CATARROS NASALES los cura ARNEORRINA BUSTOS preventivo de la gripe. En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

J. ESCANILLA Profesor de la Facultad de Medicina NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA RAMOS DEL MANZANO, 63. CONSULTA: DE ONCE A DOS

Desde Tejares

VELADA TEATRAL DE LA JUVENTUD CATHOLICA

Los jóvenes que forman la Juventud Católica de esta villa, animosos, con ardientes deseos de proporcionar a su pueblo actos que puedan filtrar cultura y sana convivencia, llevaron a las tablas, el sábado y domingo, la representación de "El puñal del godo", y el juguete cómico titulado "Parada y fonda", así como el sugestivo recitado del monólogo "Callad...", que no se despierte".

El amplio local que sirvió para dar la velada, estuvo completamente atestado de oyentes, respondiendo con este proceder al atento llamamiento que con efusión hizo la distinguida pollada.

Ellos, los muchachos, sin descanso, hicieron todos los preparativos convenientes para que el acto llegara a su más anhelada brillantez.

Después de cumplir sus deberes como estudiantes y aprendices, han sabido emplear horas en un adecuado entrenamiento para salir airoso de su difícil y complejo cometido. Con resuelto propósito han ensayado, y sin desmayos ni vacilaciones, resultado como el que va a triunfar, se presentaron ante el respetable, ganando muchos y merecidos aplausos.

Con anticipación debida hicieron un olemne anuncio, por medio de programas de mano, que decían: Juventud Católica de Tejares.—Gran velada teatral que en honor de su simpática madrina, señorita María Rodríguez, dedica los jóvenes de esta Asociación los días 22 y 23 de Febrero de 1930. Orden de la velada: El drama en un acto y en verso, original de don José Zorrilla, titulado "El puñal del godo". Reparto: Don Rodrigo, Luis García; Theudía, Miguel García; Ermitaño, Angel Calvo; Conde don Julián, Benedito Serrano.

Un monólogo por el joven Celestino Sánchez, titulado, "Callad...", que no se despierte".

El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Vidal Aza, "Parada y fonda". Reparto: Palau, Federico Coto; don Emeterio, Manuel García; Rufino, David García; camarero, Mariano García.

Antes de comenzar el programa, el joven Luis López de Castro, estudiante, chico inteligente y bien cultivado en las letras y con amplios recursos para exponer los motivos que han guiado a la entidad a celebrar la velada. Hace una exposición, tan interesante, que la concurrencia lo premia con una cerrada ovación.

A continuación se levanta el telón y los jóvenes actores hacen una interpretación verdaderamente certera de los papeles que se han confiado, siendo todos calurosamente aplaudidos, así como el joven Celestino Sánchez, que hace una recitación bastante acabada del monólogo que se le ha encomendado.

Para allegar recursos al seno de la sociedad, los jóvenes ofrecieron una rifa, alcanzando ésta un espléndido resultado.

Sinceramente felicitamos a los jóvenes y los alentamos a que sigan proporcionando espectáculos de esta naturaleza a los que vivimos en esta localidad.

VIDA RELIGIOSA

TRIDUO DE CARNAVAL

Durante los tres días de Carnaval, las Hijas de María Velarán al Santísimo, expuesto en la Clerería, por el siguiente orden:

Domingo, las que pertenecen a los coros primero hasta el once inclusive. Lunes, las de los coros doce al veintitrés. Martes, las del veinticuatro al treinta y cinco.

ZEISS Optica - Joyería Hijo de Esperanza González. Dr. Riesco, 28

AUTOMOVIL.—Se vende un "Salson", cuatro asientos, buen estado. Para tratar, Sinfiorino García, en Guijuelo.

EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

FERRO-ARTS SALMANTINO PROXIMA APERTURA TALLERES CERRAJEROS Y AUTOGENA COMPLETAMENTE GARANTIZADA SANCHEZ RUANO, 16 : TELEFONO, 1.065 : SALAMANCA

CHOCOLATES "BUBI," Y "MUNI," COMPANIA COLONIAL DE AFRICA Filial de la Trasatlántica Directos del productor de Cacao al consumidor por cuya causa son LOS MEJORES Y MAS BARATOS ALMACENISTA-DEPOSITARIO LUIS MAESO ELORRIO

EL NO BESAR, ES SIEMPRE MEJOR

VELADA TEATRAL DE LA JUVENTUD CATHOLICA

Campana en Francia contra la costumbre del beso.—Un toque de espada en vez de un abrazo.—La tercera parte de los resfriados proviene del beso.—Los seis puntos contra el beso.

Paris, Febrero. (United Press). Se ha proclamado una cruzada contra el beso. Le dan importancia, ciudades donde ha de comenzar, pues Francia era y es el clásico país de vivaces saludos. Aquí se abrazan dos amigos, si han dejado de verse un día tan sólo, y se besan mutuamente en la boca o en la mejilla. Y no hablaremos del beso en la mano y de otra porción de besos de todas clases. Pero, cuarenta y nueve por ciento de las infecciones provienen del beso, y un tercio de ellas, lo que en lenguaje corriente se denomina resfriado, podría evitarse si no se besara tanto, y tan inútilmente. Un célebre médico francés lo pudo demostrar ha poco en una Asambléa de médicos, y sus palabras fueron el prólogo para la cruzada que se va a emprender.

La campana es tan seria, que ya ha dado lugar a un divertido sainete en el Theatre Medrano. Se castiga a una muchacha que derrochaba sus besos, no sólo entre sus amigos, sino entre toda su parentela.

Con una gran severidad atacan los combatientes del beso a ese besuqueo en masas en la gran sociedad. Aquí no se duplican, sino que se elevan a la quinta potencia, los peligros que corren las parejas que reantran besos.

El sainete a que nos referimos en el Theatre Medrano, da a los franceses seis consejos referentes al beso. El principal de ellos dice: "Premeditación antes de besar". Se debe recapacitar antes de depositar un ósculo en la mejilla extraña. El segundo mandamiento de los contrarios al beso va dirigido a la costumbre militar, que ni representa tradición ni es poesía. En el ejército francés es costumbre, que la concesión de algún honor militar vaya acompañada de un beso, que el superior aplica al condecorado en la mejilla. Claro que no es un verdadero beso, pero es lo suficiente, dicen los contrarios al beso, para que un general o un teniente "trapan un resfriado u otra cosa peor. Por ello exigen los contrarios al beso, que en vez de ese abrazo y beso del superior, se emplee el simbólico toque del hombro del condecorado con la punta de la espada.

Los otros cuatro consejos dicen como sigue:

1. Para enamorados es la charla siempre más segura que el besuqueo.

2. No beses en estancias en las que haya aglomeración de gente, o que estén mal aireadas, y si lo haces, enjuágate la boca tan pronto como llegues a casa.

3. Si debes besar a una dama, bésale mejor la mano que los labios.

4. Regla. (Segunda regla principal). No beses a ninguna persona que esté resfriada o que acabe de besar a otra que lo está.

Hablando sinceramente, los jóvenes y las jóvenes francesas se rien hoy no poco de la campana contra el beso. En el besar no hay la seriedad que la campana contra el beso quiere imponer. Pero la piedra ya se ha echado a rodar, la campana ha comenzado. El momento de recapacitar ha llegado ya, por lo menos para la generalidad, si no para individuos aislados. Pero, afirman rotundamente los caballeros de la campana contra el beso, los días del beso impremeditado están ya contados.

—Va a salir, sí, el Alcalde; pero la Casa Consistorial ahí queda en pie, flamante, algo remozada, oliendo a reformas... Veo hoy miedo a que se hunda. Escucha, lector, el nombre de los puntales de que te hablo para que no ocurra catástrofe alguna.

—Demostración de hidalgüía, de hospitalidad para con los forasteros. Piedra, acobijo solubre para los infelices delincuentes en la Cárcel de Piedrahíta. Se delinque por irreflexión, por trastornos mentales, por acometibilidades del matonismo, por aberraciones, por sostenimiento del honor... por mil motivos.

—Se delinque también por matar, de humedad o de frío, al pobre preso! ¡Visitad hoy nuestro centro de corrección y veréis como no existe este año delito, caracterizado por el abandono y la desidia; por no hacer uso de unos fondos carcelarios, que nadie se comía, pero que indicados estaban para la excelente reforma...

—Buscad entre los papeles del Ayuntamiento y algún expediente encaminado a la pronta graduación de Escuelas, os saltará a la vista.

—Venid conmigo ahora a la calle 'Camargo, y un rasgo de salida decorosa tenemos ante los ojos. Desde la Plaza de Peces hasta la Puerta de Julián, se cementa solamente dicha vía.

—¿Por qué no toda? Pues, porque el resto tiene un edificio del alcalde... que no quiere aprovecharse de que es Alcalde.

—Vamos al Berrocal, a la carretera de Avila. Allí, el depurado gusto de mis buenos amigos, Fé y Bernardo, de cepa salmantina, en el primer hotel para veraneo, se revela de una manera saliente, preciosa, inconfundible. Sobriedad, esbeltez. La entrada a Piedrahíta, con esta construcción, revela

PIEL Y VENERELOGIA LUIS SANCHEZ VELASCO Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Término). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

CATARROS NASALES los cura ARNEORRINA BUSTOS preventivo de la gripe. En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

J. ESCANILLA Profesor de la Facultad de Medicina NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA RAMOS DEL MANZANO, 63. CONSULTA: DE ONCE A DOS

De Villavieja

Días de campo y tientos salmantinas
Ya sé, amiguita mía que, por verte privada de asistir a las fiestas...

Lo sé, lo sé todo; por eso esta pluma profana, que recibe el bautismo al escribir hoy de toros, te contará muy bajito, casi en silencio...

Todos los preparativos de estas fiestas, enmarcadas en las más viejas casas ganaderas salmantinas...

El caballo, provisto de peto, como es de rigor, y colocado en la plaza, contraquerencia, nerviososa un poco al sentir los espolazos del garrochista...

Salte otro, "Africano", número 9, y realiza la misma pelea; se le pone buena nota en el cuaderno y, a la voz de puerta, que grita el ganadero...

No dirás, amiguita, que mi pluma no hace llegar a ese Colegio del Alto del Rollo, por medio de este popular diario...

El campeonato de Liga

La aristocrática sencillez de doña Caridad Cobaleda la hizo estar en todos los detalles, más aún a la hora de sentarse a la mesa...

SANTA CLARA
Trasera del Teatro Bretón
3
SALAMANCA
PRIMITIVO SANCHEZ
ABARCAS GOMA
Corrientes, planchadas, ligas de cámara, etc., etc.
MUY BARATAS

no pasado, y que por un accidente no pudo salir a la plaza—por don Alicia Cobaleda, allí presente.
Se hicieron votos por la buena suerte del novel ganadero asociado...

Villavieja, 25-2-930.

El día en la Audiencia

POR BIEN Poca cosa.—ROBO DE UNA VARA-AHIJADA

La causa vista ayer en juicio oral, procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, se instruyó por el hecho que pasamos a indicar.
El día 31 de Octubre último, al llegar cerca de Ciudad Rodrigo Francisco Hernández Sánchez...

Calificó el abogado fiscal, señor González, el hecho descrito como constitutivo de un delito de robo, del que acusó como autor al procesado...

DE FUERA Y DE INTERES
Al fallecer hace algún tiempo un conocido odontólogo de esta capital...

El demandado interpuso apelación contra la indicada sentencia para ante la Audiencia Territorial en la Corte, y celebrada la vista hace pocos días...

EL LICDO. SALVADERA

DEPORTES

El campeonato de Liga

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES DESPUES DE LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Table with 3 columns: División, Equipo, Puntos. Includes Primera, Segunda, and Tercera división.

Table with 3 columns: Equipo, Puntos, Clasificación. Includes Athletic de Bilbao, Real Madrid, etc.

LA VIDA Y LA MODA
CARNAVAL

Cuando llega el Carnaval, se nota cierto optimismo y alegría en el rostro de todas las mujeres. Son las fiestas que más oportunidad muestran para el lucimiento femenino...



Los hombres aprovechan estos días para extralimitarse un poco más en las tonterías que acostumbran, y nosotras para hacerle menos caso que en otras ocasiones.

El Carnaval es simpático por el bullicio, por la libertad social que se deja ver, por el humorismo que todo el mundo exterioriza. Es simpático Carnaval... porque no es serio.

Estas cosas que existen en todo el año, pero preferimos practicarlos en los días de Carnaval, porque así nadie se engaña. Todo el mundo sabe que habla por hablar, se divierte y se luce porque está autorizado para ello...

que organizan las sociedades, donde siempre tenemos un hermano, o un amigo, que nos brinde una invitación?

Entre las novedades que los dibujantes han creado para este Carnaval, hemos visto un disfraz original y llamativo para las mujeres. Un gatito, con sus altas polainas, americana larga, pantalón ancho y careta de "muzifa"...

SOLEDAD CUEVAS
(Prohibida la reproducción).

DE LA PAVLOVA A JOSEFINA BAKER

Me seduce esta comparación de dos danzarinas tan opuestas. Sobre ellas mismas, sobre lo que personalmente realizan, ambas llevan, en torno, la representación de un mundo distinto, de una realidad viva, innegable, tangible...

Todo esto pertenece ya un poco al pasado, y en consecuencia, es poco representativo. Sin duda. Pero todavía es un pasado que no ha muerto. En el teatro de la Zarzuela, se ha reunido, días atrás, todo un mundo, afín a la Pavlova...

Ningún gran éxito se produce en contradicción con el ambiente. Si Josefina Baker ha hecho triunfar sus danzas negras, es porque el mundo—cierto mundo, si se quiere—lleva dentro de él un espíritu específico de danza negra...

No hay nada tan anacrónico, por ejemplo, como bailar un Nocturno de Chopin. Ni un nocturno es música de baile; ni Chopin pensó nunca en danzarinas. Pero Ana Pavlova sirve, con ello, a la idea romántica de su orientación...

Verdaderamente, nada tan opuesto como las danzas salvajes de Josefina Baker y las danzas exquisitas de la Pavlova. He dicho en otra parte, que la Pavlova es una danzarina decadente. Pertenece a la literatura preciosista, aunque no baile danzas orientales...

Si la Pavlova conquista al público—a su público—con artes de exquisitez, Josefina Baker conquista al suyo con artes de rudeza. Indudablemente ha habido un momento en que Europa estaba dominada por lo exquisito. Incluso el arte popular, la simple canción de un tablado de variedades, tenía influencias de literatura decadentista...

fluencias de literatura decadentista. La reacción estuvo a cargo del arte negro. Los boulevares de París mostraron el exotismo y la destemplanza del arte negro a los hombres que venían de la guerra...

Cansada Europa de civilización, de estilización, de cosas blandas y delicadas, Josefina Baker trajo el salvajismo desenfrenado de la selva. Sus danzas rompen todos los equilibrios, todo ese orden convencional, general, que creíamos patrimonio de la civilización...

Es posible que aquí, en Madrid, Josefina Baker no guste. Es lo mismo. Su espíritu ha triunfado en todo el mundo. El jazz-band, que es el patrimonio alegre de su raza, está multiplicándose bajo las luces nocturnas de todos los salones de baile.

En cuanto a influencias, no creo en el espíritu actual de la Pavlova. En cambio, creo en el espíritu actual del jazz-band. Tal vez éste sea de una realidad limitada, transitoria, pobre. Pero una realidad, al fin. Hoy, significa más Josefina Baker que Ana Pavlova.

CESAR M. ARCONADA
(Prohibida la reproducción).

DE GOMECELLO

Un banquete

En la noche del 23, se reunieron en fraternal banquete los jóvenes Eladio Rollán, Jacinto Bailes, Juan e Inés Rodrigo, Herminio Ledesma, Blasa Escribano, Tomás Ayuso y Ricardo Fernández...

Obedeció, además, esta reunión de camaradas, para rendir homenaje de gratitud a su director, el culto maestro de la "este pueblo", don José San Tiburcio de la Cruz...

Otra representación

El próximo domingo, 2 de Marzo, a las ocho de la noche, se pondrá en escena por un grupo de aficionados de esta localidad, el grandioso drama de Avevilla, en tres actos, titulado "Entre el Cielo y la Tierra"...

Una visita

Con ocasión de testimoniar personalmente el pesame por la muerte de su padre político, don Damián Mollinos (q. e. p. d.), a la virtuosa profesora de esta localidad, don Lucía San Eusebio Martín...

Honda pena me causa pensar que llegue ese día, porque me temo que afectada por la emoción, me va a faltar valor para despedirme públicamente, como todos los vecinos, sin distinción, se merecen. En espíritu, no abandono ni al más modesto vecino de este hidalgo pueblo...

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia. - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. - Cústica.
Consulta: DE ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
Juan del Rey, 7, principal.

VICHY

HOPITAL (estómago). CELESTINS (riñones). Grande - Grille (higado).
son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio

MOSTO "NATURA,"

De la Casa Santiveri, S. A., es la excelente bebida alimenticia, muy eficaz en las enfermedades infecciosas. Venta en Casa Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

LACTEOPRUIT ANTI-DIABETICO ALIMENT ENERGICO

Indispensable para evitar pérdidas y adquirir rápidamente fuerzas, habiéndose experimentado en los que tienen decaimiento orgánico un aumento rápido de energías, restituyendo al enfermo el máximo de alegría y un bienestar general...

Parada del Estado

Para conocimiento de los señores ganaderos, se hace público que, la parada de caballos sementales del Estado, se encuentra instalada en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Albuera, y abierta al servicio público desde el 20 del corriente...

PEPE

PELUQUERO DE SEÑORAS
ONDULADOR MARCEL
CALLISTA
Meléndez, 20, principal.
Salamanca, ml.

NOTICIAS

En uno de los días de la semana corriente, contraerán matrimonio en la parroquia de Encinasola de los Comendadores, los cultos profesores de las escuelas nacionales de Talaván (Cáceres), y Villarino de los Aires, en esta provincia, doña María del Pilar Anaya Hernández y don Procopio Domínguez Clemente...

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

CLINICA DENTAL

DOCTOR

Rogelio de P. Carranza

Médico dentista
Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a siete.
Plaza de la Libertad, número 12

EMILIA COBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA

Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.
Paseo de Carmelitas, 4 (esquina a la Puerta de Zamora). 5-a-3

DR. JULIO S. SALCEDO

Profesor de la Facultad de Medicina
OCULISTA

Ha trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a la calle del Doctor Riesco, número 54.
CONSULTA: DE ONCE A UNA

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral.
Consulta de diez a una.
Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Angel Delgado Herro, Ramón Basabe Martín, Saturnina Muñoz Álvarez de Arriba, Manuel Rodríguez Herrero, Laureano Gasanini Hernández, Orestes Sastre Herrero, Pedro Hernández Carnicero, Juan Ramos Alfonso, Francisca Sánchez Huerta, Romana Aparicio Gómez, Ricardo Lorenzo Gómez, Manuela Hernández Rivera y Francisco González y González.
Defunciones: Pedro Agustín Delgado Ramos Marcos, Timoteo Benito Martín, Alpio San Román Hernández, Florentino Marcos Mata, Josefina Martín Álvarez, Eustaquio Chamorro de Dios, Julián Montero Llorach, Sebastián Martín Herrero, Lisardo García y García, Francisca Dañoverta Alonso, Teresa Casas Álvarez, Gabriel Figueroa Martín, Saturnino Rivera Pérez, Francisca Labrador Martín, José Sánchez Isidro, José Sánchez González, Joaquín Sánchez y Sánchez, Manuel del Rey Gómez, Joaquín Agundez García, Francisco García y García, Juliana López Haro, Inocencia Hernández González, Vicente Vallejo Manzano y Guillermo Jiménez Salvador.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia. - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. - Cústica.
Consulta: DE ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
Juan del Rey, 7, principal.

VICHY

HOPITAL (estómago). CELESTINS (riñones). Grande - Grille (higado).
son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio

MOSTO "NATURA,"

De la Casa Santiveri, S. A., es la excelente bebida alimenticia, muy eficaz en las enfermedades infecciosas. Venta en Casa Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

LACTEOPRUIT ANTI-DIABETICO ALIMENT ENERGICO

Indispensable para evitar pérdidas y adquirir rápidamente fuerzas, habiéndose experimentado en los que tienen decaimiento orgánico un aumento rápido de energías, restituyendo al enfermo el máximo de alegría y un bienestar general...

Parada del Estado

Para conocimiento de los señores ganaderos, se hace público que, la parada de caballos sementales del Estado, se encuentra instalada en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Albuera, y abierta al servicio público desde el 20 del corriente...

PEPE

PELUQUERO DE SEÑORAS
ONDULADOR MARCEL
CALLISTA
Meléndez, 20, principal.
Salamanca, ml.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

MATERIAL SANITARIO
Tubería de hierro y plomo. Accesorios de Fontanería y Hojalatería. Cristales. Estufas. Salamandras. Cocinas Económicas. Bañeras. Lavabos. Inodoros. Bidets. Espejos. Instalaciones de todo aparato sanitario. Encristalado de Obras. Cuartos de baño desde 300 pesetas
PEDRO GUZMAN
CALLE DE ZAMORA, 22 TELEFONO 1.720

Inglaterra gasta cada año, por la importación de huevos y volateria, la suma de once millones de libras esterlinas, de los cuales cinco millones se quedan en las manos de extranjeros.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,1. Sombra, 13,2. Mínima, 1,0. Seco, 5,4. Húmedo, 5,0. Viento, SW-fuerza 0. Cielo, cubierto. Temperatura, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUAGA

Ampliación del Consejo

La derogación del Decreto sobre facultades extraordinarias de la Dictadura.

Madrid.—El asunto más interesante de los tratados en el Consejo de anoche, se refiere a la derogación del decreto sobre facultades extraordinarias de la Dictadura.

En este decreto están incluidas la autorización para imponer multas extrarreglamentarias, y si bien el Gobierno no puede devolver las cantidades de las multas que impuso la Dictadura, da en cambio medios a los damnificados para que puedan recurrir ante los Tribunales ordinarios, contra aquéllos que se las impusieron.

No se trata solamente de las multas de grandes cantidades, por el estilo de la impuesta al conde de Romanones, sino del infinito número de ellas cobradas en provincias por los gobernadores civiles, que sería difícil devolver sin grave quebranto para el Erario.

Este asunto se remite íntegro a las Cortes.

Precisamente el Gobierno ha recibido ya la solicitud del conde de Romanones, para que le sean devueltas las 500.000 pesetas, más los intereses de la multa extrarreglamentaria, pero tendrá que someterse al mismo procedimiento que los demás.

Disposiciones que no se derogan.

El Gobierno considera que muchas de las disposiciones de la Dictadura no tiene por qué derogarlas, puesto que no hace uso de ellas, por ejemplo la que se refiere a la reserva en los periódicos de una octava parte de su cabida para uso exclusivo del Gobierno.

La conferencia del señor Sánchez Guerra.

El general Berenguer ha dicho, a propósito de la anunciada conferencia del señor Sánchez Guerra, que esta no será sometida de ninguna manera a la censura. La personalidad y prestigio del señor Sánchez Guerra, hacen que el Gobierno no le aplique la intervención, fiado en que sabrá pronunciarse con la discreción en el proverbial.

Si le ha sido prohibida la retransmisión del discurso por radio, se debe a que con el mismo derecho lo hubieran solicitado otras personalidades y aun quien se propusiera lanzar a los cuatro vientos cualquier idea o discurso, sin la gran responsabilidad que tiene un hombre de la altura de Sánchez Guerra.

El Decreto sobre cajas especiales.

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, visitado por los periodistas, ha manifestado que su Decreto sobre Cajas especiales, firmado hoy por el Rey, es únicamente de supresión de todas las Cajas. Ahora bien, el problema tiene otra fase, que es la de estudiar los servicios, por si se puede suprimir alguna de las juntas u organismos que tienen esas Cajas especiales, y si fuera posible, se suprimieran.

Dice el ministro de Trabajo.

El ministro de Trabajo, ha mostrado su satisfacción de la labor de la Comisión de enlace de las conferencias internacionales de trabajo. Dió cuenta a sus compañeros de sus planes en orden a esta comisión.

Un Consejo extraordinario para tratar asuntos de Fomento.

El ministro de Fomento, señor Matos, pidió al Presidente autorización para celebrar un Consejo extraordinario, en el que se habrán de estudiar la revisión de los anteriores planes del Ministerio de Fomento.

El señor Matos, no tiene aún terminada la memoria que se propone hacer, pero seguramente, en el curso de esta semana, podrá celebrarse ese Consejo extraordinario.

Todos los asuntos del Ministerio de Fomento se consideran hoy por el Gobierno en un primer plano de importancia, no sólo por los grandes intereses que hay creados, sino porque en sus obras hay empleados 95.000 obreros.

Nada de combinación Ministerial.

Es totalmente inexacta, el proyecto

de una combinación ministerial de que se habla en la prensa.

El general Berenguer, dijo que esto era pura fantasía y que los ministros permanecerán con las carteras que actualmente tienen.

Una ponencia ministerial.

Quedó designada una ponencia ministerial, formada por los ministros de Economía, Fomento y Justicia, para examinar las derivaciones de la derogación del decreto de facultades extraordinarias de la Dictadura.

La designación de alcaldes.

El criterio expresado por el jefe del Gobierno, general Berenguer, en orden a los alcaldes, es el siguiente: Conviene conocer los informes de los gobernadores civiles y proceder con gran cautela, para no nombrar sino a aquellas personalidades que estén a tono con los respectivos Ayuntamientos y que sean bien vistas en la localidad.

Por consiguiente, han de pasar unos cuantos días para que se resuelva sobre el nombramiento de alcalde.

Tampoco hay prisa para ello, porque automáticamente ya los hay al designarse al concejal de mayor edad.

Un discurso del señor Burgos Mazo

EL CRITERIO DEL BLOQUE CONSTITUCIONALISTA

Sevilla.—En el teatro del Duque ha pronunciado su anunciada conferencia, para la que había gran expectación, el ex-ministro señor Burgos Mazo, que forma parte del bloque constitucionalista.

El catedrático de la Facultad de Medicina, don Estanislao González, presentó al orador y dijo que era uno de los hombres que habían luchado durante los seis años de crisis de las libertades públicas, por el restablecimiento de las mismas.

El señor Burgos Mazo comenzó su discurso mostrando su gratitud a las personas que le habían invitado a hablar.

Dijo que nos hallamos en un momento histórico, de enorme responsabilidad y que hay que definir todas las actitudes.

Añadió que los viejos partidos políticos, no son ya eficaces en la vida nacional.

Los hombres que más me repugnan en estos momentos, son aquellos que habiendo estado al lado de la Dictadura, se pasaron ahora a otras banderas políticas, mucho más me repugnan que aquellos que sirvieron a la Dictadura, creyéndola honrada.

España no ha sabido usar de la democracia, antes de la Dictadura, por la falta de tolerancia de los Gobiernos.

Todos sabemos que la Dictadura vino para evitar que se exigieran las responsabilidades por el desastre de Marruecos.

Los odios políticos eran porque éstos existían que se hiciera justicia.

España tiene graves problemas, pero el más importante de todos, es la forma de Gobierno.

Durante seis años, unos cuantos hombres rodearon a otros que todos conocéis, para combatir el Poder arbitrario y restablecer el imperio de la voluntad nacional.

El orador lee a continuación unas cuartillas, enumerando los derechos ciudadanos en los Estados Unidos, que son largamente aplaudidas.

Después prosigue: El bloque constitucionalista quiere la soberanía nacional, con todas sus consecuencias. Las Cortes constituyentes definirán si se quiere o no a la monarquía.

Una voz del público pregunta: ¿Y la República?

El señor Burgos Mazo, continúa: Si quieren esta, la defenderán sus partidarios, como defenderán la monarquía los suyos. Del contraste de ideas, saldrá la fórmula que representará la voluntad del pueblo.

Si las Cortes Constituyentes, se pronuncian por la monarquía, no podremos continuar actuando, si ello significa la continuación de determinada persona. Nos marcharemos a nuestra casa.

Las Cortes Constituyentes, son necesarias porque se ha roto el Pacto por una de las partes y hay que saldarlo. Precisa que sea así para que haya las necesarias garantías que impidan que las Cortes, puedan ser barridas por un déspota o tengan que convertirse en Convención.

Después alude el orador al señor Sánchez Guerra, y dice, que estima necesario que se exijan las debidas responsabilidades a la dictadura. Critica su labor y dice que ha establecido el soviet en el Ejército.

Añade, que entre los constitucionalistas caben todos los hombres que tengan por lema "Patria y libertad", pero que no caben esos monárquicos que tienen al Rey como un ídolo y que a fuerza de querer defenderlo, lo pierden.

Otras Noticias

SANCHEZ GUERRA Y MARCELINO DOMINGO
Madrid.—Se sabe que el señor Sánchez Guerra, ha escrito a don Marcelino Domingo una carta contestando a la que éste le escribió a aquél, pero

que le ha pedido que no le dé a la publicidad hasta que pronuncie su anunciada conferencia de la Zarzuela.

UNA CONFERENCIA DE SANCHEZ ROMAN

Madrid.—Esta noche, en el Paraninfo de la Universidad, ha dado una conferencia, el catedrático señor Sánchez Román, sobre el tema "Acta de acusación".

La conferencia ha tenido carácter eminentemente científico, pero aludió sin embargo el orador al momento político y dijo que las Cortes Constituyentes son un acta de acusación.

Las primeras Cortes que haya en España tienen que ser Constituyentes, pues no se puede hacer revivir la Constitución del 76, que está definitivamente muerta.

Añadió que es difícil hallar, dentro de la Constitución, responsables del periodo de la Dictadura.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

París.—Antes de la sesión, se reunieron en la Cámara de los Diputados los radicales socialistas, acordando designar presidente del grupo al señor Herriot. Se mostraron favorables al Gobierno.

La izquierda radical, acordó votar en contra.

A las tres de la tarde, llegaron a la Cámara los señores Chaumets y Tardieu, que fueron aplaudidos.

El señor Chaumets leyó la declaración ministerial, aplaudiéndose los párrafos referentes a la desgravación de impuestos y defensa de la paz.

Al abrirse la sesión, después de la declaración ministerial, subió a la tribuna el señor Reinaud, de la Acción democrática, que criticó a los radicales.

Dijo que León Blum habla en la prensa de las debilidades del Gobierno en la Conferencia de Londres.

El señor Cachin ataca al Gobierno. Lebrour, dice, que se está formando un cartel para desmembrar la mayoría, y anuncia el desastre del Gobierno.

Pide a los diputados que se fijen antes de votar y espera el debate de la ley financiera, para determinar, que sentido de política extranjera, se mantiene en el memorandum francés.

Seguidamente, se vota la cuestión de confianza que dió el resultando conocido.

Los ministros se reunieron para redactar la comunicación, con la dimisión colectiva que fué entregada al señor Doumergue, y que aceptó, rogándole que continuasen en los ministerios hasta la formación de Gobierno.

Hoy, a las nueve de la mañana, dará el Presidente comienzo a las consultas.

DICE EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

París.—El general Primo de Rivera,

ESTA USTED MUY GRAVE de catarras, reuma, dolor de costado?...
Aplicase un EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER y el mal desaparecerá.
Exigida la marca WINTER sobre la cubierta del emplasto.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Vilalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Gran Hotel-Restaurant

CAFE Y CASINO DEL PASAJE
GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.
Café de las mejores marcas expres y corrientes.
Propietario: GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, Pasaje.
EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

ha celebrado una conversación con un periodista, en la que ha dicho que está ordenando y revisando los papeles de la historia de la Dictadura y la labor por él realizada.

Preguntado si estaría mucho tiempo ausente de España, dijo que todo el tiempo que le permitieran sus recursos, pero que como estos no son muy abundantes, piensa que antes de que acabe el mes de Marzo, volverá a España.

RIVERA

DEL TURISMO Y DEL CONCEJO

Coincidió el domingo en Salamanca, viniendo de Barcelona y Logroño en auto, respectivamente, con sus distinguidas familias, los señores Kleiner y Trocóniz, éste propietario de nuestro Gran Hotel y aquel apodado de "Industrias Sanitarias".

Los señores Trocóniz y Kleiner, vinieron a Salamanca con el fin de dar órdenes para ultimar las instalaciones sanitarias de cocina y de calefacción del Hotel.

El señor Trocóniz, con su distinguida familia, continúa aquí, ocupándose de terminar el decorado del Gran Hotel y de activar la venida del mobiliario del mismo, a fin de ver si puede conseguir que la inauguración del mismo pueda ser en Mayo próximo, como desea.

Sabemos que con gran actividad se están renovando las traviesas y carriles del trayecto Peñaranda a Salamanca, a fin de ver, si en Mayo próximo pueden ya circular rápidos entre Madrid y Salamanca, que hagan ese recorrido en poco más de tres horas.

Por lo que sería muy interesante que preocupándonos de esta mejora de nuestras comunicaciones, gestionáramos el que ello coincidiera con la inauguración del Gran Hotel y nos ayudara así a resolver mucho de nuestro programa de atracción turística salmantina.

Es recomendada por sus excelentes servicios la FUNERARIA DEL CARMEN. Teléfono 1.260. Zamora, 59.

TEATRO LICEO

Anoche se despidieron del público salmantino, los notabilísimos artistas que integran la gran compañía Clásica de Arte Moderno, que dirige el conocido comediógrafo señor Rivas Charif y que tantos éxitos ha obtenido.

Se representó la bonita comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas, titulada "El rosal de las tres rosas", que obtuvo la misma favorable acogida que el día de su estreno, y de la que hace la compañía una admirable e interesante creación.

El público tuvo para la compañía una entusiasta y cariñosa despedida.

Hoy saldrán para Valladolid, donde actuarán en el teatro Lope de Vega. El sábado estrenarán el drama de don Miguel de Unamuno, "Sombras de sueño", que ha despertado un interés grandísimo.

Lleven feliz viaje tan notables artistas, deseándoles los éxitos más clamorosos.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Ayer se inauguró en este Círculo de Obreros, para los socios y sus familias, el Consultorio médico-quirúrgico, que funcionará con arreglo al siguiente horario:
Lunes.—De cinco a seis: Enfermedades de la piel, doctor don Luis S. Velasco.
Martes.—De doce a una: Cirugía general y rayos X, doctores don Francisco Díez y don José Ortiz de Urbina.
Miércoles.—De cuatro a cinco: Vías urinarias y enfermedades de la garganta, nariz y oídos, por los doctores don José Esperabé y don Florindo Conde (en su domicilio San Justo, 21).
Jueves.—De cinco a seis: Medicina

CARTAS DE RUSIA EL CINEMATOGRAFO Y LA ESCENA EN RUSIA NO ADMITEN EL AMOR COMO TEMA DEL ARGUMENTO

El teatro sin amor.

¡Ay del pobre dramático en la Rusia Soviética! A su industria se la ha privado del tema a base de cual se crean obras en todo el mundo. En Rusia el amor por sí sólo no es tema suficiente para una obra teatral, y si bien los personajes pueden manifestar esa sensación, el tema amor no debe significar sino un momento accesorio de la acción. El amor en sí, que es el asunto principal de la décima parte de las obras que se representan en París, Londres y Berlín, está estrictamente prohibido en los escenarios rusos.

Las obras clásicas del repertorio del teatro de Arte de Moscú, ofrece; de vez en cuando, esa anticuada e individualista emoción. Pero para el espectador de hoy, la acción histórica y melodramática del amor, ha tomado un gusto más refinado, y eso que lo que le ofrecen no es más que un recuerdo histórico del siglo XVII.

Para un extraño observador, es un poco difícil comprender la nueva actitud frente al amor, como ahora se la presenta en Rusia en el teatro y en el cinematográfico. Alla, en el mundo capitalístico, el héroe o la heroína de una obra en la elección entre el amor y otra cosa cualquiera, eligen siempre el amor, por lo menos en las obras relativamente decentes.

Aquí el amor se relega siempre a otras sensaciones, sea el deber social, sea el grito de la revolución o sea la instrucción del partido comunista.

Pero en las obras que se han escrito después de la revolución, apenas si se toma el amor como tema de ellas. Las mismas nuevas representaciones de Stanislavski, a pesar de estar concebidas en un sentido altamente realista, no tocan apenas ese tema. La obra de Bulgakov, "Días de la familia urbin", una de las mejores cosas nuevas que se han escrito, trata la guerra civil con su conflicto de sensaciones políticas e ideales. En la obra de Wasewod Iwanow, "Tren blindado y bloque", representada en el teatro de Arte de Moscú, se tratan episodios de la revolución, en los que la cuestión del amor apenas juega el más mínimo papel.

También el célebre teatro Mali procede del mismo modo en las obras que representa. La misma obra "Ljubow Jarowaja", donde el apego y dependencia de una mujer hacia su esposo es uno de los motivos más principales de la acción, el amor es sólo una cosa secundaria; el deber de Ljubow frente a la causa bolchevista, vence fácilmente

te al amor hacia su marido y a todos los demás heroísmos enlazados con él. Lo mismo que todas las demás obras nuevas, ignoran en absoluto el amor, o tratan de prescindir de él. "Sobre sangre", la obra célebre de Mateslawski, Wachtangow, desarrolla la revolución de 1905, y en curso de la acción hay escenas de sangre, de hierro, de política, pero ninguna de amor. "Tschudak" (Extravagante), uno de los éxitos mayores de la estación, tiene su argumento en un conflicto, tiene su fuerza de la nueva organización industrial, el problema primordial del día.

Las películas rusas se ocupan algo más de asuntos de amor que las obras teatrales, pero también en ellas se evita todo lo que pueda despertar el amor en la forma que ha sido concebido en Hollywood. ¡Ay del autor de una película o del regisseur que se manifieste sentimental! Se juega sencillamente la cabeza (en el sentido artístico de la palabra). Los deseos de la nueva Rusia, o cuando menos los de su vanguardia política, son películas como "Potemkin", de Eisentein; "Los últimos días de S. Petersburgo", de Pudowkin; es decir, películas en las que el motivo principal sean acciones y excitaciones de las masas, pero no el amor egoísta de seres aislados, hombres o mujeres. En aquellas en las que el amor es el papel principal, como en "El pueblo de la culpa", siempre viene aquí a quedar supeditado a algún fin social. De todas suertes, toda película debe llevar en sí una moral social, más honda y general que el amor entre las criaturas.

La escena y la película reflejan aquí en alto grado una verdadera transformación de sus actitudes frente al amor. Los comunistas no son refractarios a la pasión; al contrario, dicen que ésta puede desenvolverse bajo el comunismo con más libertad y más belleza que bajo cualquier otro sistema económico, pero acentúan que tal cuestión no merece que se le preste la enorme atención que hasta ahora se le venía dedicando. Para el comunista es la suerte de los ideales sociales que persigue la humanidad, de enormemente mayor importancia que el amor. El considera el amor como una sensación individual, acaso algunas veces necesaria, las mas de ellas intempestiva y, desde luego, no lo bastante importante que merezca se le dedique una obra.

EUGENE LYONS

Moscú, Febrero.

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Lista número 20 de donativos recibidos

	Pesetas.
Suma anterior.....	4.364,20
Don Seraffín Angel Cacho.....	5,00
Don Ignacio Alvarez Inestala.....	2,00
Doña Alfonso de la Peña, viuda de López.....	5,00
Doña María Lucía Bellido.....	5,00
Los niños Angel, Encarnación, Luisa y Pepita Calama.....	4,00
Don C. R.....	5,00
Don Francisco Muñoz Luque.....	3,00
Don Mariano García.....	1,00
Doña Andrea Hernández Alcántara.....	1,00
Don Jesús Hernández Alcántara.....	1,00
Doña Margarita Hernández Alcántara.....	1,00
Don Antonio Hernández Alcántara.....	1,00
Don Jesús Hernández Alcántara.....	2,00
Doña María Santander Leturio.....	5,00
Don Luis Martín.....	5,00
Una devota de la Virgen.....	1,00
Doña Rafaela Herrera Díez.....	0,15
Doña Bernarda Sánchez González.....	1,00
Don Joaquín Zurdo.....	1,00
Doña Carmen Badiola.....	1,00
Doña Rosario Badiola.....	2,00
Don Federico Badiola.....	2,00
Don Blas Cordovilla.....	1,00
Doña Ascensión Patricio.....	3,00
Don Tomás Otero.....	5,00
Don Pablo Astudillo.....	5,00
El niño Ricardo Pérez Taberner y Sánchez.....	5,00
El niño Ignacio Pérez Taberner y Sánchez.....	5,00
El niño Fernando Pérez Taberner y Sánchez.....	5,00
El niño Alipio Pérez Taberner y Sánchez.....	5,00
El niño Julio Pérez Taberner y Sánchez.....	5,00
El niño Javier Pérez Taberner y Sánchez.....	5,00
Suma y sigue.....	4.458,35

Aviso.—Nuevamente se ruega a los hermanos y hermanas que no lo hayan hecho, entreguen las listas lo antes posible al tesoro de la hermandad, don Angel Nuño, Garage Auto N. S., Carretera de Ledesma, número 17.

"AGENCIA FIGUEROLA," DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Informes de palabra o por escrito (remitiendo sello para la contestación). Arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Antecedentes Penales. De Últimas Voluntades. Carnets para automóviles. Transferencias de autos. Licencias de uso de armas y de caza. Asuntos en los Ministerios Plaza de los Bandos, 2. Salamanca.

general y enfermedades de los niños, doctor don Guzmán Buxaderas.

Viernes.—De cuatro a cinco: Enfermedades de la vista, doctor don Eloy D. Bellido.

Sábado.—De cuatro a cinco: Enfermedades de la mujer y partos, doctor don Francisco Méndez.

Idem Análisis clínicos, doctor don Inigo Maldonado (Arco, 14).

Nota.—La Junta directiva, en sesión del 18 de Enero último, acordó conceder el ingreso en este Círculo a todos los habitantes en los barrios del extrarradio, como Arrabal, Prosperidad, Pizarrales, etc., que antes estaban excluidos.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La nueva Diputación.

Zamora, 25 (nueve noche).—A las doce, en el Palacio de la Diputación provincial, el gobernador civil, señor Delgado Iribarren, ha dado posesión a los nuevos diputados.

El gobernador pronunció un discurso, diciendo que examinasen la labor de los diputados salientes, pero respetando los gastos beneficiosos que hubieran presupuestado.

A las palabras del gobernador contestó don César Alonso, que ya en otras ocasiones desempeñó la presidencia de la Corporación provincial.

Proclamación de concejales.

También el gobernador ha asistido en el Ayuntamiento, al acto de proclamación de los nuevos concejales, que tomarán posesión mañana.

Mercado cerealista.

Hoy se ha celebrado con regular animación el mercado semanal de granos, rigiendo idénticos precios a los que se cotizaban en semanas anteriores.

Accidente del trabajo.

Esta mañana, cuando se ocupaba el vecino de la Arrabal de San Lázaro, Indalecio Herrero, en sacrificar un corredo en el Matadero Municipal, se produjo una herida en la región palmar de la mano derecha. Tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Llueve.

Durante toda la tarde ha caído sobre la ciudad una copiosa lluvia y a la hora en que telefoné, continúa lloviendo a más y mejor.

La Tuna Escolar de Valladolid.

La comisión de la Tuna Escolar de Valladolid, que se encuentra en esta capital, está ultimando los detalles del recibimiento y organización de una velada que tendrá lugar en uno de los principales teatros de Zamora.

EL CORRESPONSAL

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarras, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA